



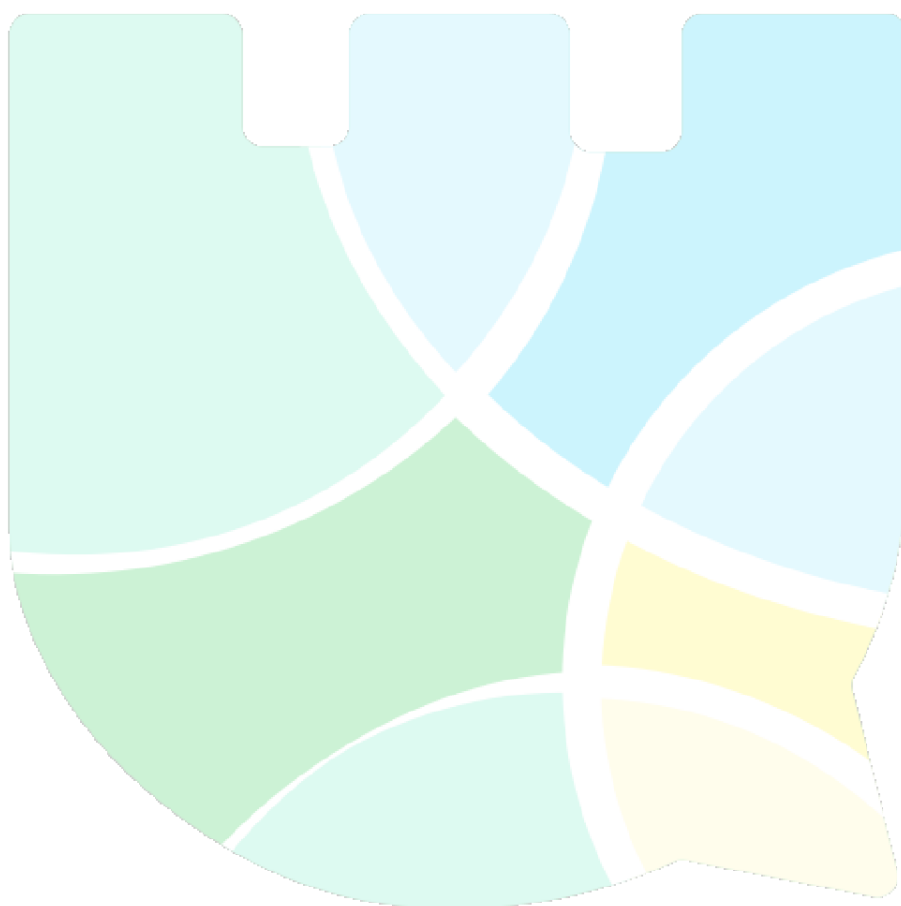
Las Torres de Cotillas
ayuntamiento



Las Torres
NEB



Las Torres NEB: **SOLIDARIA, ATRACTIVA y CONSCIENTE**



Plan de Actuación Integrado



ÍNDICE

Prólogo	5
1. Referencias a la estrategia territorial	8
1.1. Desafíos de la Agenda Urbana (EDIL) a los que el PAI da respuesta con el diseño de sus proyectos.....	9
Desafíos económicos.....	10
Desafíos sociales.....	10
Desafíos culturales	11
Desafíos físicos	11
Desafíos medioambientales	12
1.2. Integración y complementariedad de los proyectos.....	14
Complementariedades entre proyectos.....	16
1.3. Impacto transformador de los proyectos del PAI.....	17
Avance estructural del Proyecto 1: LAS TORRES SOLIDARIA	17
Transformación profunda del Proyecto 2: LAS TORRES ATRACTIVA.....	18
Progreso transformador del Proyecto 3: LAS TORRES CONSCIENTE	19
1.4. Carácter innovador de los proyectos.....	20
2. Delimitación del área urbana	24
2.1 Delimitación del área urbana en la que se desarrollarán las actuaciones.	25
2.2. Caracterización del área urbana.....	26
Procesos demográficos: despoblación, migración y envejecimiento.....	26
Factores socioeconómicos de los barrios desfavorecidos.....	28
3. Acto administrativo de aprobación del PAI	31
4. Plan de implementación.....	33
4.1 PROYECTO 1 LAS TORRES SOLIDARIA	35
ACTUACIÓN 1. CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA	35
ACTUACIÓN 2. CONEXIONES SOSTENIBLES.....	38

ACTUACIÓN 3. SERVICIOS DIGITALES DE PROXIMIDAD	41
4.2 PROYECTO 2 LAS TORRES ATRACTIVA.....	45
ACTUACIÓN 4. PARQUE DE LA ANTENA, REFERENTE DE TURISMO DEPORTIVO Y DE OCIO.....	45
ACTUACIÓN 5. NUEVOS ESPACIOS CULTURALES	49
ACTUACIÓN 6. REGENERACIÓN DE “EL COTO”	52
4.3 PROYECTO 3 LAS TORRES CONSCIENTE	56
ACTUACIÓN 7. MEJORA DE LA GESTIÓN DEL CICLO DEL AGUA	56
ACTUACIÓN 8. POTENCIACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES	59
ACTUACIÓN 9. CONTROL EFICIENTE DE LOS RECURSOS	63
5. Resultados esperados.....	67
5.1 Análisis cuantitativo	68
5.2 Análisis cualitativo	72
5.3 Resultados esperados.....	75
6. Cronograma y presupuesto.	77
6.1. Cronograma.....	78
6.2. Presupuesto.....	81
6.3 Presupuesto según tipo de acción y ámbito de intervención	84
6.4. Capacidad financiera de la entidad local.....	85
7. Gobernanza del PAI	88
7.1. Capacidad administrativa de la entidad local.....	89
7.2. Participación ciudadana durante la elaboración del PAI	92
7.3. Gestión del PAI	96
7.4. Comunicación del PAI	96
7.5. Complementariedad y sinergias.....	97
Epílogo.....	100



Prólogo

Las ciudades del futuro no solo deben ser más sostenibles y funcionales, sino también más humanas, inspiradoras y accesibles. **Las Torres NEB** nace con la vocación de transformar el municipio en un espacio donde la innovación, la belleza y la sostenibilidad converjan para mejorar la vida de sus habitantes.

La **Nueva Bauhaus Europea (NEB)** invita en el ámbito del desarrollo urbano a repensar la manera en que habitamos y construimos nuestras ciudades, conectando la arquitectura, el diseño y la ecología con las emociones y el bienestar de la ciudadanía. Inmerso en la NEB, este **PAI** no es solo un proyecto de regeneración urbana, sino una apuesta por un futuro en el que la tecnología y la naturaleza dialoguen, donde los espacios públicos sean lugares de encuentro y donde la inclusión se convierta en la esencia del crecimiento.

A través de este plan, **Las Torres de Cotillas se reinventa**, abrazando un modelo de ciudad más habitable, resiliente y creativa. Es un compromiso con el presente y una puerta abierta a un mañana en el que la armonía entre las personas y su entorno marque el latido de cada calle, cada plaza y cada rincón del municipio.

Criterios de Valoración	Apartado PAI
1. Planificación integrada y con capacidad transformadora.	
1.1 El PAI diseña una respuesta integrada a los desafíos identificados en la EDIL, considerando la dimensión económica, social, cultural, física y medioambiental.	1.1 1.2
1.2 El PAI fundamenta la integración intersectorial de los Proyectos, generando complementariedades entre ellos, de cara a la consecución de un objetivo común.	1.2
1.3 El PAI identifica y justifica de manera cuantitativa y cualitativa el impacto transformador de los Proyectos sobre los desafíos diagnosticados en la EDIL.	1.3 5
1.4 El PAI prevé la implementación de proyectos innovadores para la generación de soluciones a problemas de naturaleza urbana y/o local y justifica adecuadamente el carácter innovador de los mismos.	1.4
1.5 Al menos el 50 % de las actuaciones contempladas en el PAI se prevén de manera justificada en barrios desfavorecidos, incorporando actuaciones de integración económica, social y cultural con el resto de la ciudad.	2.2 6.2
1.6 Se fundamenta la existencia de tendencias de despoblación o envejecimiento poblacional en el entorno urbano-rural y se justifica en qué medida el PAI contribuirá a contrarrestarlas.	2.2
2. Gobernanza.	
2.1 El PAI describe las competencias locales correspondientes de la/s entidad/es en los diferentes ámbitos de ejecución de los Proyectos.	7.1
2.2 El PAI indica qué órganos/departamentos son responsables de la implementación de cada acción y describe los mecanismos de coordinación entre ellos.	7.1
2.3 Se acredita la capacidad administrativa y la experiencia en gestión de recursos públicos de la/s unidad/es gestora/s del PAI.	7.1 7.5
2.4 Los proyectos y/o potenciales actuaciones incluidas en el PAI han sido objeto de conocimiento y participación por parte de la ciudadanía y los actores económicos y sociales afectados.	7.2
2.5 El PAI identifica y cuantifica la oportunidad de las acciones de gestión, de formación, de comunicación o cualquier otra que van a ser objeto de asistencia técnica financiada con fondos FEDER, a fin de facilitar la ejecución del PAI.	7.3
2.6 El PAI identifica acciones específicas de comunicación y visibilidad del mismo a la ciudadanía.	7.4
3. Viabilidad de los Proyectos y Financiación.	
3.1 Los Proyectos no requieren para su ejecución de actuaciones de competencia de otras Administraciones o entidades ajenas a la/s entidad/es participante/s en el PAI o, si lo requieren, el PAI especifica cuáles son, el estado de la tramitación de las mismas, los tiempos necesarios para ponerlas en marcha y cómo afecta esto a la viabilidad temporal de los proyectos.	4
3.2 El grado de madurez en la planificación, diseño y/o implementación de los Proyectos y sus actuaciones, así como su viabilidad temporal.	4 6.1
3.3 El PAI justifica la capacidad financiera de la/s entidad/es participante/s en relación con el presupuesto previsto para el Plan y cada uno de sus proyectos.	6.4



Criterios de Valoración	Apartado PAI
4. Complementariedad y Sinergias.	
4.1 El PAI prevé mecanismos de coordinación y complementación con otras actuaciones regionales, nacionales o comunitarias con incidencia en su ámbito local.	7.5
4.2 El PAI se coordina con otras iniciativas de ámbito local de municipios de otros Estados Miembros de la UE, justificando las sinergias generadas y la contribución de estas iniciativas a superar los desafíos identificados en la EDIL.	7.5
4.3 Participación de la entidad en otros programas comunitarios (Urbact, IUE, otros) y su sinergia con el Plan.	7.5



1

Referencias a la estrategia territorial

1.1. Desafíos de la Agenda Urbana (EDIL) a los que el PAI da respuesta con el diseño de sus proyectos.

Las Torres de Cotillas ha definido las medidas para ser un municipio eficiente, resiliente, conectado, social y digital en 2030 a través de su **Agenda Urbana (AU LTC)**, su Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL). Con este Plan de Actuación Integrado (PAI), esta localidad pone en marcha aquellas **actuaciones más transformadoras**, agrupadas en 3 proyectos con 9 acciones, **que siguen los ejes de la Nueva Bauhaus Europea**:



La AU LTC establece, por cada objetivo estratégico de la AUE, una serie de retos que se agrupan en una idea fuerza. A continuación detallamos, para las dimensiones económica, social, cultural, física y medioambiental, las ideas fuerza (**IF**) o desafíos principales que afronta el PAI a través de sus actuaciones.

Desafíos económicos

IF 1: Apoyar el comercio local y la economía a pequeña escala, teniendo en cuenta la situación estratégica de la ciudad para la creación de nuevas empresas

AU LTC - Medida 5.3

Para fortalecer el papel del municipio como foco de inversión y visitas, **Las Torres NEB** diseña actuaciones para aumentar su encanto y magnetismo como:

- **Transformación del Parque de la Antena (Act. 4)** en un espacio dedicado al turismo deportivo y de ocio
- **Creación de nuevos espacios culturales de interés (Act.5)** en el Antiguo Ayuntamiento y en la Casa de la Cultura
- **Regeneración del albergue municipal en El Coto (Act.6)** para habilitar un recurso de turismo natural.

IF 2: Utilizar herramientas digitales para una gestión municipal más eficaz

AU LTC - Medida 6.1

Un tejido económico dinámico demanda servicios municipales a la altura de sus necesidades. La población también requiere agilidad en las gestiones a realizar con el Ayuntamiento. Es por esto que la digitalización es la principal respuesta a este reto económico, a través de:

- **Servicios digitales de proximidad (Act.3)** como aplicaciones de acceso a servicios municipales, sistemas de seguridad ciudadana y control semafórico.
- **Control eficiente de los recursos (Act.9)** a través de la implementación de un GIS

Desafíos sociales

IF 3: Dotar a la ciudadanía de equipamientos de calidad

AU LTC - Medida 5.3

Para aumentar el bienestar de la ciudadanía, el PAI responde a este reto con las acciones:

- **Nuevo equipamiento para una mejor atención a la ciudadanía (Act.1)**, situado en el antiguo Colegio San José
- **Conexiones sostenibles (Act.2)** con Molina del Segura y Alguazas, que posibilitan el desplazamiento igualitario a los municipios colindantes.
- **Potenciación de las infraestructuras verdes (Act.8)**, que incluye la instalación de equipamiento para convertir los parques y jardines locales en lugares de encuentro.

También cabe destacar el papel de dinamizador socioeconómico del fomento de las visitas a la ciudad a través de las actuaciones en el **Parque de la Antena (Act. 4)**, en el **Antiguo Ayuntamiento y en la Casa de la Cultura (Act.5)** y en el **albergue municipal en El Coto (Act.6)**; ya que se renuevan espacios para mejorar la calidad de vida de la población.

Desafíos culturales

IF 4: Proteger el entorno natural y el patrimonio cultural de la localidad

AU LTC - Medida 1.2

Las Torres NEB revitaliza el patrimonio local con las actuaciones:

- **Parque de la Antena (Act. 4)** como espacio referente para el ocio y la práctica del deporte.
- **Creación de nuevos espacios culturales (Act.5)** para fomentar las actividades de calidad.
- **Regeneración del entorno del albergue municipal en El Coto (Act.6)**; para la puesta en valor de este espacio natural.

Desafíos físicos

IF 5: Reducir la contaminación, con más vegetación e itinerarios peatonales

AU LTC - Medidas 2.2 y 4.2

Este PAI responderá a este reto con las siguientes actuaciones, que supondrán la solución a discontinuidades físicas y la renaturalización de espacios públicos:

- **Conexiones peatonales con Molina del Segura y Alguazas (Act.2)**, para favorecer los desplazamientos sostenibles sobre los ríos Segura y Mula, que separan a Las Torres de Cotillas de sus municipios limítrofes.
- **Potenciación de la biodiversidad en el Parque de la Antena (Act.4)**, para consolidar este pulmón verde de la ciudad
- **Reverdecimiento de las infraestructuras verdes existentes (Act.8)**, con el aumento de la presencia de la naturaleza en el casco urbano.

Desafíos medioambientales

IF 6: Mejorar la gestión del agua y el medio ambiente urbano

AU LTC – Medidas 2.2 y 3.2

La respuesta a este reto del PAI se encuentra en estas acciones:

- **Mejora de la gestión del ciclo del agua (Act.7)**, a través de la recuperación de agua regenerada de la EDAR local en el riego de parques.
- Aumento de la masa arbustiva en el **Parque de la Antena (Act. 4)**
- Instalación de **soluciones basadas en la naturaleza en los parques y jardines** del casco urbano **(Act. 8)**.

La relación entre proyectos del PAI, desafíos, ideas fuerza y objetivos de la AU, se sintetiza en el siguiente gráfico:

PROYECTO 1

Las Torres Solidaria

Act.1 Nuevos equipamientos para una mejor atención a la ciudadanía

Act.2 Conexiones sostenibles

Act.3 Servicios digitales de proximidad

Idea fuerza 2

Utilizar herramientas digitales para una gestión municipal más eficaz

Idea fuerza 3

Dotar a la ciudadanía de equipamientos de calidad

Idea fuerza 5

Reducir la contaminación, con más vegetación e itinerarios peatonales



SOCIEDAD



MOVILIDAD



DIGITAL

PROYECTO 3

Las Torres Consciente

Act.7 Mejora de la gestión del ciclo del agua

Act.8 Potenciación de las infraestructuras verdes

Act.9 Control eficiente de los recursos

Idea fuerza 2

Utilizar herramientas digitales para una gestión municipal más eficaz

Idea fuerza 3

Dotar a la ciudadanía de equipamientos de calidad

Idea fuerza 5

Reducir la contaminación, con más vegetación e itinerarios peatonales

Idea fuerza 6

Mejorar la gestión del agua y el medio ambiente urbano



SOCIEDAD



RESILIENCIA



EFICIENCIA



DIGITAL

PROYECTO 2

Las Torres Atractiva

Act.4 Parque de la Antena, referente de turismo

Act.5 Nuevos espacios culturales

Act.6 Albergue municipal El Coto

Idea fuerza 1

Apoyar el comercio local y la economía a pequeña escala

Idea fuerza 3

Dotar a la ciudadanía de equipamientos de calidad

Idea fuerza 4

Proteger el entorno natural y el patrimonio cultural de la localidad

Idea fuerza 5

Reducir la contaminación, con más vegetación e itinerarios peatonales

Idea fuerza 6

Mejorar la gestión del agua y el medio ambiente urbano



SOCIEDAD



REGENERACIÓN



ECONOMÍA



RESILIENCIA

1.2. Integración y complementariedad de los proyectos.

Este PAI abraza los ideales de la NEB para transformar el municipio con **3 proyectos** donde la equidad, la calidad estética y la sostenibilidad medioambiental coordinen las distintas dimensiones del desarrollo urbano. Así, asegurar la igualdad de oportunidades no es simplemente un tema social, sino de conexión física con otros municipios y de comunicación digital con la administración pública. La belleza refuerza el orgullo local, mediante la revaloración del patrimonio y el reverdecimiento como reclamo turístico. Por último, la sostenibilidad impulsa tecnologías innovadoras para una gestión eficiente y resiliente, garantizando espacios verdes para todos.

Así, nuestro plan tiene como **objetivo** que Las Torres de Cotillas alcance la inclusión siendo SOLIDARIA; aumente su belleza, convirtiéndose en una ciudad ATRACTIVA; y logre la sostenibilidad, siendo más CONSCIENTE.

El **proyecto 1 Las Torres Solidaria** aborda los desafíos social, físico y económico definidos en su EDIL, a través de las actuaciones:

- **1. Nuevos equipamientos para una mejor atención a la ciudadanía** – La reforma del antiguo Colegio San José habilita un espacio más accesible y eficaz.
- **2. Conexiones sostenibles** – Consigue la unión con las riberas opuestas de los ríos que bordean el municipio, con la construcción de estructuras caminables y ciclables. Así no sólo se elimina la barrera física de los cauces, sino que se promueven los desplazamientos no contaminantes en un entorno natural. Fortalece la unión comunitaria, la accesibilidad a infraestructuras azules y el uso de la bicicleta.
Cabe destacar que tanto PMUS como AU LTC identifican la necesidad de mejora de las conexiones peatonales del municipio.
- **3. Servicios digitales de proximidad** – Empresas y ciudadanía reclaman trámites más ágiles, accesibles y sencillos. Para esto, el Ayuntamiento se servirá de las nuevas tecnologías para asegurar la gestión eficaz de sus procedimientos y sus servicios. Ejecutará así parte del Plan Smart City local.

Podemos afirmar que el **proyecto 2 Las Torres Atractiva** despliega un enfoque integrador, al afrontar las dimensiones económicas, sociales, culturales, física y medio ambientales a través de la puesta en valor del patrimonio natural y cultural del municipio:

- **4. Parque de la Antena, referente de turismo deportivo y de ocio** – El pulmón verde de la ciudad amplía su papel al convertirse en un reclamo para los habitantes de otros municipios. Proporciona a toda la comunidad nuevos equipamientos de ocio y deporte, además de aumentar la biodiversidad de su vegetación. Se afianza como espacio natural, a la vez que equipamiento y lugar de visita.
- **5. Nuevos espacios culturales** – La adaptación de la Casa de la Cultura a las demandas ciudadanas y la recuperación del Antiguo Ayuntamiento como espacio artístico y monumental no sólo enriquecen el patrimonio local; sino que ofrecen centros de calidad tanto a residentes como visitantes
- **6. Regeneración del albergue municipal en El Coto** – La intervención en el entorno de la Rambla Salada, paraje de gran riqueza natural, aumenta su biodiversidad, su atractivo y su funcionalidad como zona de descanso y ocio.

En cuanto al **proyecto 3 Las Torres Consciente**, la sostenibilidad se extiende a los ámbitos social, económico, físico y, por supuesto, medioambiental; pues las actuaciones, enumeradas a continuación, aplican criterios de eficiencia en la gestión de recursos, herramientas digitales y soluciones basadas en la naturaleza para que las zonas verdes proporcionen bienestar y belleza a la sociedad:

- **7. Mejora de la gestión del ciclo del agua** – Con el objetivo de aprovechar al máximo un recurso escaso como el agua, se construye la infraestructura necesaria para el uso de agua regenerada de la Estación Depuradora local en el riego de parques.
- **8. Potenciación de las infraestructuras verdes** – El aumento de los elementos de sombra, la creación de parterres corridos y la inclusión de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) consiguen que el medio ambiente urbano se adapte mejor a los efectos del cambio climático, además de proporcionar lugares más agradables a la ciudadanía. El establecimiento de refugios climáticos y la mejora del mobiliario los convierte en espacios reverdecidos al servicio de la sociedad.
- **9. Control eficiente de los recursos** – Una herramienta tecnológica como el GIS permite recopilar, analizar y visualizar información que optimiza el funcionamiento de los servicios municipales. El mantenimiento de los espacios verdes, así como la transparencia de los datos procesados, son aspectos clave para la transversalidad del proyecto.

Podemos afirmar que el PAI responde de forma integrada a los desafíos identificados en su EDIL, tal y como demuestra el siguiente esquema:

Desafíos a considerar	Desafíos económicos		Desafíos sociales	Desafíos culturales	Desafíos físicos	Desafíos medioambientales
<i>Desafíos identificados en la EDIL</i>	<i>Idea fuerza 1</i>	<i>Idea fuerza 2</i>	<i>Idea fuerza 3</i>	<i>Idea fuerza 4</i>	<i>Idea fuerza 5</i>	<i>Idea fuerza 6</i>
PAI						
PROYECTO 1						
ACTUACIÓN 1						
ACTUACIÓN 2						
ACTUACIÓN 3						
PROYECTO 2						
ACTUACIÓN 4						
ACTUACIÓN 5						
ACTUACIÓN 6						
PROYECTO 3						
ACTUACIÓN 7						
ACTUACIÓN 8						
ACTUACIÓN 9						

Complementariedades entre proyectos

La planificación de estos proyectos se ha realizado tras el esfuerzo de identificación de las líneas estratégicas para la ciudad en 2030 que supuso la elaboración de la EDIL [AU LTC](#), desde el 2022 a su aprobación, en diciembre de 2023. La dotación de equipamientos de calidad, la continuidad de itinerarios peatonales y ciclistas, la mejora del medio ambiente urbano y la digitalización de los servicios públicos fueron los principales retos detectados. Es por esto que los proyectos presentan complementariedades a la hora de afrontar de forma conjunta la implantación de estas políticas.

- Todos los proyectos incluyen **soluciones de conexión y mejora del espacio físico**. Desde las pasarelas sobre los ríos Segura y Mula, para unir a pie y bicicleta municipios colindantes; hasta el incremento de biodiversidad del Parque de la Antena y la potenciación de infraestructuras verdes.
- También **se fortalece la red de infraestructuras públicas**, adaptándolas a las necesidades actuales de la población. Se rehabilitan edificios para crear un centro de atención

ciudadana, espacio expositivo, albergue municipal. Asimismo, se renuevan y reverdecen parques, jardines e itinerarios peatonales.

- La **renaturalización** juega un papel crucial en actuaciones de todos los proyectos como la mejora de la accesibilidad en el paso sobre el río Mula, el Albergue Municipal y los principales parques y jardines locales.
- Las **herramientas digitales** de mejora de los servicios municipales y comunicación con la ciudadanía del proyecto 1 se complementan con las de control de recursos del proyecto 3.

1.3. Impacto transformador de los proyectos del PAI.

Las Torres NEB impacta en la inclusión social, la belleza del patrimonio urbano y la sostenibilidad de la ciudad a través **de 3 proyectos que transforman Las Torres de Cotillas** en una comunidad solidaria, un lugar atractivo y un Ayuntamiento consciente de la importancia de la gestión eficaz del medio ambiente.

Así, el PAI logra un efecto revolucionario en el logro de los desafíos de su EDIL; consiguiendo unos servicios e infraestructuras municipales excelentes, para luchar contra la exclusión social; revalorizando el patrimonio natural y cultural hacia una ciudad más bella que funcione como reclamo de visitantes; y transformando el medio ambiente urbano para incrementar la resiliencia y la eficiencia en su gestión.

A continuación detallamos como cada proyecto afronta los desafíos de las IF de la EDIL desde actuaciones con impacto transformador:

Avance estructural del Proyecto 1: LAS TORRES SOLIDARIA

Las Torres Solidaria fortalece la red local de equipamientos e infraestructuras con la creación de un nuevo centro de atención, la mejora de las conexiones peatonales y ciclistas sobre los ríos que cruzan el municipio y la introducción de herramientas digitales de gestión y comunicación con la población. Así se favorecen los desplazamientos sostenibles, al aumentar en 2.500 los usuarios de carriles bici; crece el bienestar de colectivos vulnerables, como las 2.200 personas mayores, menores o discapacitadas que utilizarán el espacio de atención creado; y se

modernizan los servicios municipales, con al menos 6 sedes apoyadas por herramientas digitales que estarán disponibles para más de 21.500 individuos.

Líneas de actuación	Desafíos	Impacto transformador
Proyecto 01: LAS TORRES SOLIDARIA		
Act.1 Centro de atención ciudadana	IF 3: Dotar a la ciudadanía de equipamientos de calidad	Más del 2200 personas se benefician con la creación de un equipamiento de atención a su seguridad.
Rehabilitación integral del antiguo colegio San José I		Con 800 metros más de itinerario peatonal y ciclista, Las Torres de Cotillas establece conexión con otros municipios y relevantes equipamientos de zona, como el Campus Universitario de Espinardo.
Act.2 Conexiones sostenibles	IF 3: Dotar a la ciudadanía de equipamientos de calidad IF 5: Reducir la contaminación, con más vegetación e itinerarios peatonales	La mejora de accesibilidad a itinerarios peatonales y la renaturalización de su entorno crea una conexión entre municipios más agradable, inclusiva y ecológica.
Pasarela sobre el Río Segura entre la Loma y la Ribera (Molina)		
Mejora de la accesibilidad y del entorno de la conexión con Alguazas (Río Mula)		
Act.3 Servicios digitales de proximidad	IF 2: Utilizar herramientas digitales para una gestión municipal más eficaz	La introducción de nuevas herramientas tecnológicas moderniza hasta 6 centros públicos, así como mejora la atención y comunicación con la ciudadanía.
Sistema de seguridad ciudadana y control de tráfico		
Control semafórico y paso de peatones inteligentes		
Aplicaciones de acceso a servicios municipales		

Transformación profunda del Proyecto 2: LAS TORRES ATRACTIVA

Este proyecto revitaliza el patrimonio natural y cultural del municipio, como aliciente de una identidad local fuerte y reclamo de visitantes con disposición a usar los comercios del municipio. Hablamos del Parque de la Antena, un revulsivo para el turismo deportivo y familiar por su proximidad a varias instalaciones de deportes; también de habilitar nuevos espacios culturales, para incrementar la calidad de la oferta actual; y de la regeneración de un paraje natural exquisito como El Coto, recuperando el albergue municipal. Así, **el Ayuntamiento acomete una transformación profunda de la puesta en valor de los recursos patrimoniales, al colocarlos en el centro de la actividad social y turística de Las Torres de Cotillas.**

El incremento de vegetación que supone la intervención en espacios naturales de este proyecto se cuantifica en casi 5 Ha de infraestructura verde, que actúa como sumidero de carbono para la contaminación del municipio. Los nuevos atractivos recibirán 25.000 visitas, que apoyarán el crecimiento del comercio local.

Líneas de actuación	Desafíos	Impacto transformador
Proyecto 02: LAS TORRES ATRACTIVA		
Act. 4 Parque de la Antena, referente de turismo deportivo y de ocio Equipamiento de ocio y deportivo en el Parque de la Antena Potenciación de la biodiversidad de la vegetación existente	IF 1: Apoyar el comercio local y la economía a pequeña escala, teniendo en cuenta la situación estratégica de la ciudad para la creación de nuevas empresas	El pulmón verde municipal se amplía en 3,5 Ha para abrazar instalaciones deportivas y de ocio que atraigan más de 25.000 visitantes al año. Esto no disminuirá su vegetación, que se verá reforzada con más ejemplares de árboles y especies de arbustos
Act.5 Nuevos espacios culturales Espacio artístico y monumental en el antiguo Ayuntamiento Reforma de la Casa de la Cultura	IF 3: Dotar a la ciudadanía de equipamientos de calidad IF 4: Proteger el entorno natural y el patrimonio cultural de la localidad	La participación ciudadana demanda una mayor oferta cultural en el municipio. La renovación de 2 equipamientos, usados por 30.000 personas al año, provee de espacios de calidad para esta exigente actividad
Act.6 Regeneración de "El Coto" Ampliación del albergue municipal Reforestación del entorno	IF 5: Reducir la contaminación, con más vegetación e itinerarios peatonales IF 6: Mejorar la gestión del agua y el medio ambiente urbano	La regeneración del paraje El Coto no sólo transforma el edificio existente en un equipamiento turístico, si no que reforesta su entorno (1,41 Ha) para el disfrute de la ciudadanía

Progreso transformador del Proyecto 3: LAS TORRES CONSCIENTE

Por último, Las Torres Consciente materializa el compromiso del equipo municipal en la mejora del medio ambiente urbano con una gestión eficiente, innovadora y de calidad. La introducción de soluciones basadas en la naturaleza, del reciclaje del agua para el riego de parques y de herramientas digitales para la planificación forman parte de un progreso transformador de las infraestructuras verdes locales, y con ellas, de los itinerarios peatonales y espacios libres a disposición de la ciudadanía.

Este proyecto aumenta la resiliencia de más de 3 Ha de zonas verdes, transformándolas en refugios climático, herramientas de gestión del agua de lluvia y reductoras del efecto isla de calor. El equipamiento de estas infraestructuras las convierte en lugares de encuentro, ocio y disfrute para la comunidad, de los que se benefician más de 3.000 personas de colectivos desfavorecidos. La implementación de un sistema GIS agiliza el análisis de datos y la toma de decisiones de al menos 2 áreas municipales; y proporcionará información a más de 6.600 usuarios.

Líneas de actuación	Desafíos	Impacto transformador
Proyecto 03: LAS TORRES CONSCIENTE		
Act.7 Mejora de la gestión del ciclo del agua Plan de uso de agua regenerada de la EDAR en riego de parques	IF 6: Mejorar la gestión del agua y el medio ambiente urbano	La disposición de la infraestructura para la conducción del agua tratada por la EDAR local a los parques municipales reduce el uso de agua potable para este fin
Act.8 Potenciación de las infraestructuras verdes Sombraje en Plaza Tirso de Molina Parterres Corridos en Paseo del Parque Sistema de drenaje sostenible en el entorno del polideportivo Sistema de drenaje sostenible en Jardín de la C/ Cristobal Colón Mejora del equipamiento de parques y pistas deportivas		
Act.9 Control eficiente de los recursos Implantación GIS	IF 3: Dotar a la ciudadanía de equipamientos de calidad IF 5: Reducir la contaminación, con más vegetación e itinerarios peatonales IF 2: Utilizar herramientas digitales para una gestión municipal más eficaz	Las infraestructuras verdes se consolidan en el municipio, aplicando soluciones basadas en la naturaleza a más de 3 Ha de parques y jardines urbanos. Los parques locales renuevan su sostenibilidad y se adaptan a las necesidades de la población La recopilación digital de datos georreferenciada y su análisis inteligente incrementa la eficacia de los servicios municipales

Las actuaciones 1, 2, 4, 5, 7 y 8 impactan en zonas desfavorecidas, al actuar en edificios, espacios libres e infraestructuras del núcleo urbano y las pedanías de La Condomina y La Loma; que se caracterizan de esta forma en el punto 2.

Asimismo, **el PAI tiene repercusión en la atracción de población a la ciudad**; sobre todo de jóvenes y familias amantes del deporte al aire libre, la naturaleza o las actividades culturales.

Cabe destacar que el análisis cuantitativo y cualitativo de los indicadores de realización y resultado a los que contribuyen los proyectos y actuaciones de Las Torres NEB (que se encuentran en el punto 5) evidencian, asimismo, el impacto del Plan en la transformación de la ciudad.

1.4. Carácter innovador de los proyectos.

El carácter innovador de este PAI radica en la integración de la **Nueva Bauhaus Europea (NEB)** como eje transversal para la regeneración urbana en **Las Torres de Cotillas**, combinando **sostenibilidad, inclusión y belleza** con un enfoque ecológico, participativo y digital.

Por un lado, este PAI adopta una metodología pionera para alcanzar los **objetivos estratégicos de la Agenda Urbana**, alineándose con la **NEB** para impulsar una transformación verde e

inclusiva del municipio. La iniciativa **NEB**, lanzada en septiembre de 2020 por la presidenta de la Comisión Europea, **Ursula von der Leyen**, busca conectar el **Pacto Verde Europeo con las ciudades** para promover una vida urbana más sostenible y accesible. Gracias a este planteamiento, el **PAI de Las Torres de Cotillas** se sitúa entre los primeros proyectos financiados bajo la temática de la **NEB** (Figura 1), recogidos en el “Panel de la Nueva Bauhaus Europea”¹ (New European Bauhaus Dashboard Dashboard), lo que le otorga una **proyección y visibilidad internacional**.

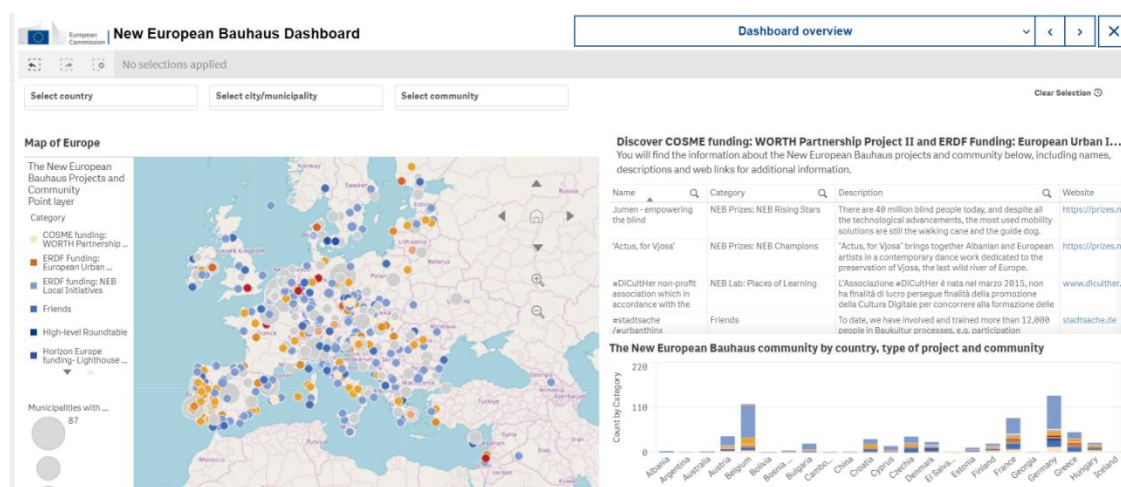


Figura 1 New European Bauhaus Dashboard. Relación de proyectos financiados con la temática de la NEB.

Además, este PAI se consolida como un modelo de planificación urbana estratégica, sirviendo de referencia para otros municipios que quieran adoptar los principios de la **NEB**. Para garantizar la transferencia de conocimiento y evaluar su impacto, se aplicará una herramienta, la “**Brújula de la NEB**” (**NEB Compass**), que medirá el grado de cumplimiento de las actuaciones con los valores de **sostenibilidad, inclusión y belleza**, así como con los principios transversales de **participación ciudadana, compromiso multinivel y enfoque transdisciplinario**. Su representación gráfica en forma de “flor” (Figura 2) facilitará la interpretación visual de los resultados.

¹ <https://web.jrc.ec.europa.eu/dashboard/NEB/index.html>

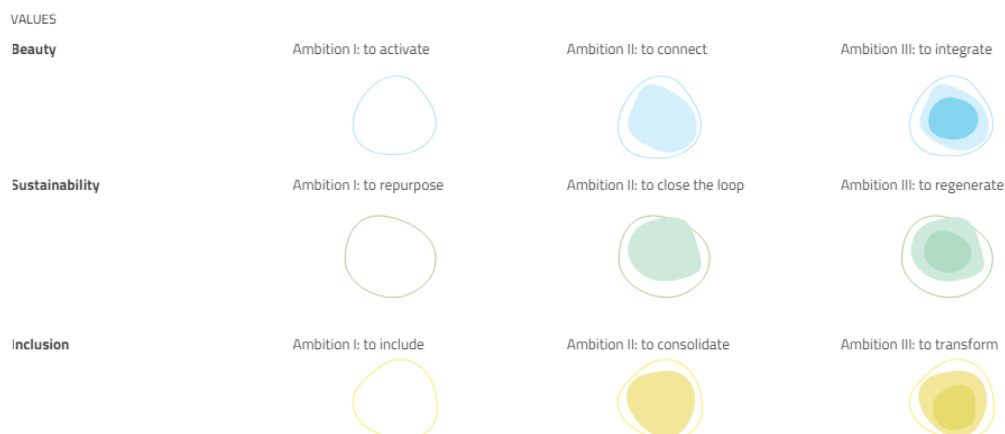
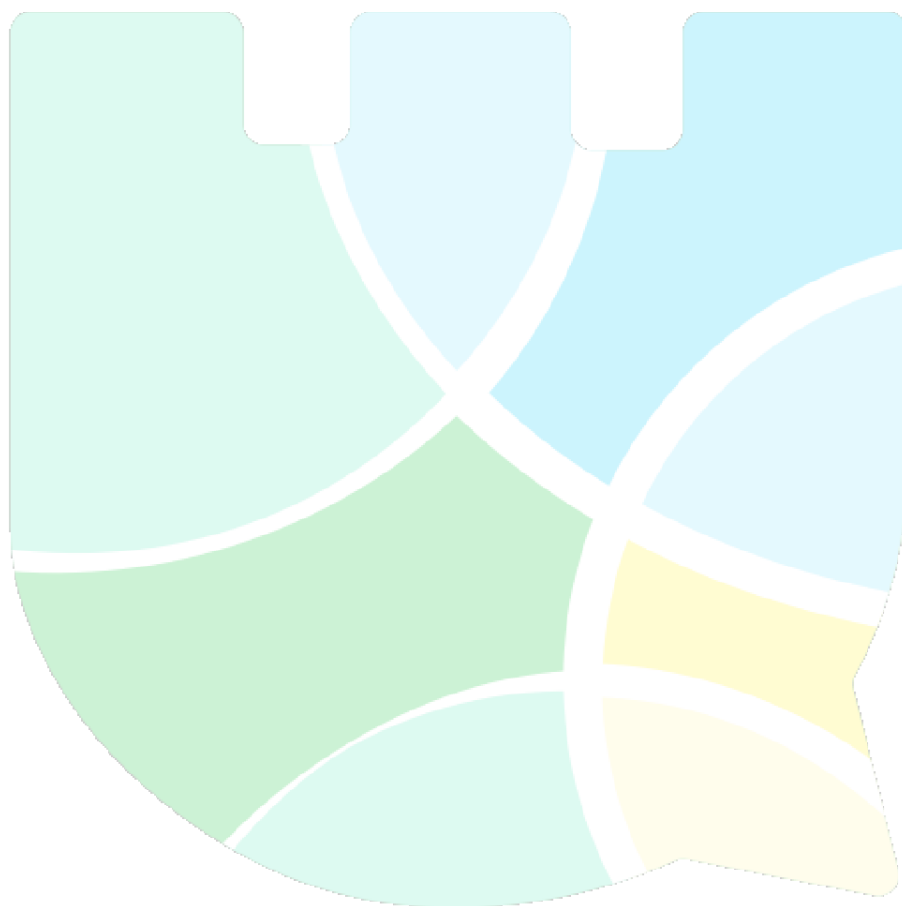


Figura 2 Ejemplo de cómo se describe gráficamente el desglose de los valores de la NEB en la NEB Toolbox.

Asimismo, **Las Torres NEB** incorpora soluciones innovadoras para modernizar la gestión urbana a través de la **digitalización, la sostenibilidad y la accesibilidad**:

- **Movilidad y seguridad:** la implantación de un sistema semafórico adaptativo (Act.3) mejora la seguridad vial mediante sensores de detección automática, optimizando la fluidez del tráfico y reduciendo el consumo energético. Además, el sistema de seguridad y control de tráfico con videovigilancia y sensores inteligentes (Act.3) permite un monitoreo en tiempo real, optimizando la movilidad y la respuesta ante incidencias.
- **Digitalización y accesibilidad:** las aplicaciones de acceso a servicios municipales (Act.3) modernizan la gestión local, facilitando trámites personalizados y aumentando la eficiencia administrativa a través del análisis de datos.
- **Sostenibilidad y eficiencia en recursos hídricos:** la gestión del ciclo del agua (Act.7) introduce un sistema de riego inteligente con agua regenerada, reduciendo el consumo de agua potable.
- **Adaptación climática y resiliencia urbana:** la potenciación de infraestructuras verdes (Act.8), con soluciones basadas en la naturaleza, como sombras bioclimáticas, parterres corridos y otros SUDS, contribuye a la mitigación del efecto isla de calor y mejora la absorción de aguas pluviales; reduciendo el impacto del cambio climático en el municipio.
- **Gestión territorial inteligente:** la implantación de un Sistema de Información Geográfica (GIS) (Act.9) optimiza la planificación urbana mediante el uso de datos georreferenciados, permitiendo una gestión más eficiente del territorio y facilitando la toma de decisiones.

Estas actuaciones representan un **avance significativo para Las Torres de Cotillas**, al introducir **herramientas tecnológicas innovadoras** que mejoran la seguridad, la movilidad y la sostenibilidad urbana, posicionando al municipio como un referente en la aplicación de los principios de la **NEB**.





2

Delimitación del área urbana

2.1 Delimitación del área urbana en la que se desarrollarán las actuaciones.

Las Torres de Cotillas es un municipio español perteneciente a la Región de Murcia. Se localiza en la comarca de la Vega Media del Segura, y comparte con los municipios vecinos la orilla del río Segura. Igualmente, el río Mula cruza el municipio. Limita al norte con Alguazas, al este, con Molina de Segura y al oeste y sur con Murcia, lo que hace que se encuentre a 15 km de la capital autonómica.

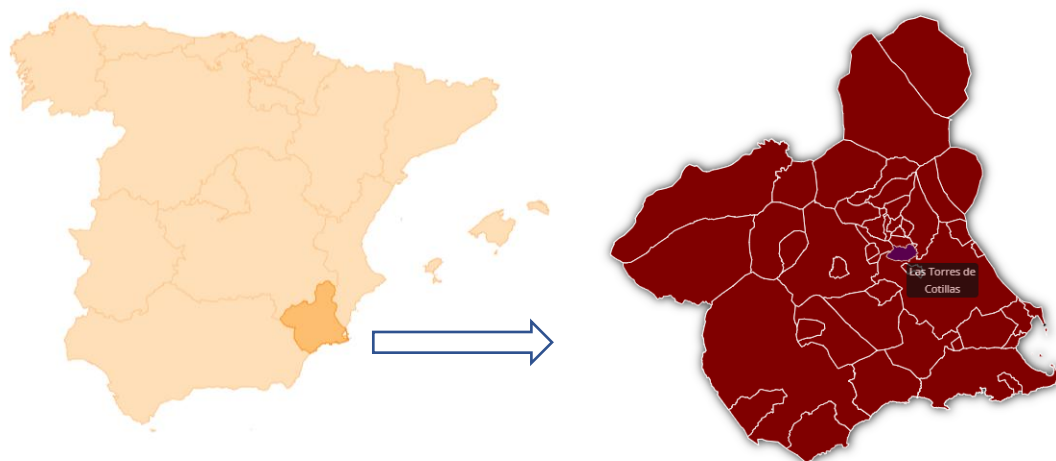


Figura 3. Situación de Las Torres en la Región de Murcia y España. Fuente: Elaboración propia

Con una población de 22.527 habitantes (INE 2024) y una superficie de 38,80 km², cuenta con una densidad de población que alcanza los 580,59 hab/km², por encima de la media de la comunidad murciana (138,90 hab/km²). Las Torres de Cotillas se considera, por tanto, dentro la categoría de **ciudad intermedia**, según lo establecido en las bases reguladoras de esta convocatoria con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027

El área urbana donde interviene el PAI abarca **todo el municipio de Las Torres de Cotillas**.

2.2. Caracterización del área urbana.

Procesos demográficos: despoblación, migración y envejecimiento

El municipio de Las Torres de Cotillas ha experimentado un ligero crecimiento de la población (5,28%) desde 2010, por debajo de la media de la comunidad murciana (7,60%), lo que supone un balance de unos 1200 nuevos habitantes en 15 años. Cabe destacar que la población extranjera en los últimos lustros ha pasado del 9,9% del total del municipio (2011) al 11,3% (2024). Aun así, **varios han sido varios los años donde el municipio ha perdido población**; arrojando una problemática común a muchos pueblos y ciudades pequeñas, no solo en áreas rurales, como es la despoblación.

En el caso de Las Torres de Cotillas, los saldos migratorios muestran una tendencia optimista. En los últimos años han sido positivos (Figura 4); no obstante, el gráfico advierte de un elemento preocupante y es que, entre 2010 y 2021, el saldo migratorio fue negativo en 7 años diferentes, dejando entrever la debilidad e incertidumbre en torno al futuro migratorio en el municipio.

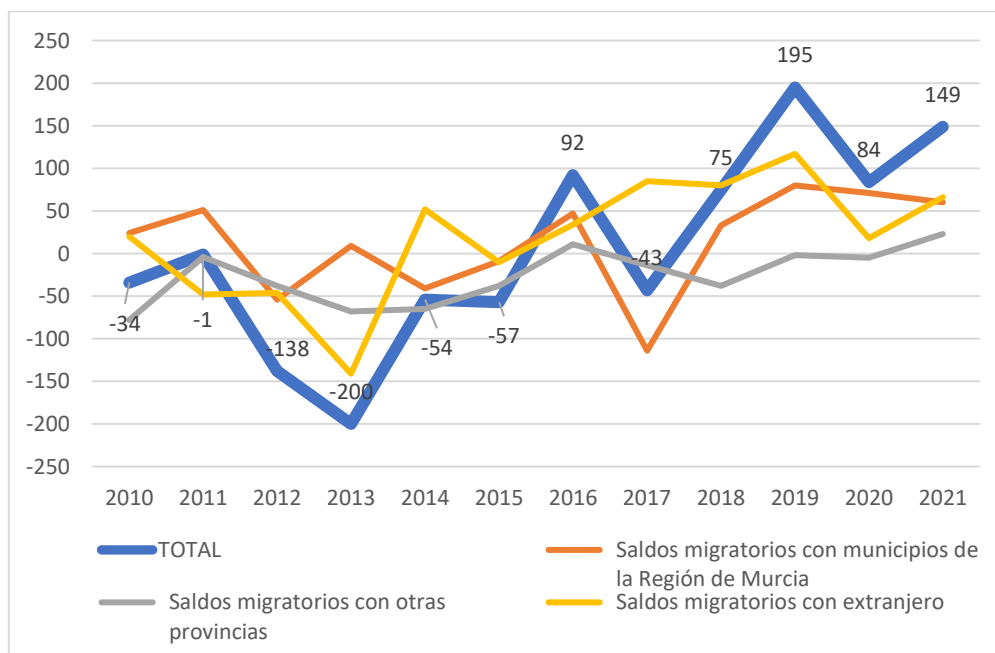


Figura 4. Evolución de los saldos migratorios en Las Torres de Cotillas (2010-2021). Fuente: CREM

El factor más alarmante dentro de las dinámicas despoblacionales en Las Torres de Cotillas es la existencia de un **crecimiento vegetativo con una clara tendencia decreciente**, siendo incluso negativo en el año 2022 (Figura 5). Para dicho año, las defunciones en Las Torres de Cotillas

superaron los nacimientos. Esto se justifica por la desaceleración de la natalidad que ha disminuido a la mitad desde 2010 (322) hasta 2022 (163), aunque también se ha producido un ligero aumento de las defunciones pasando de 110 (2010) a 168 (2022), según el INE.

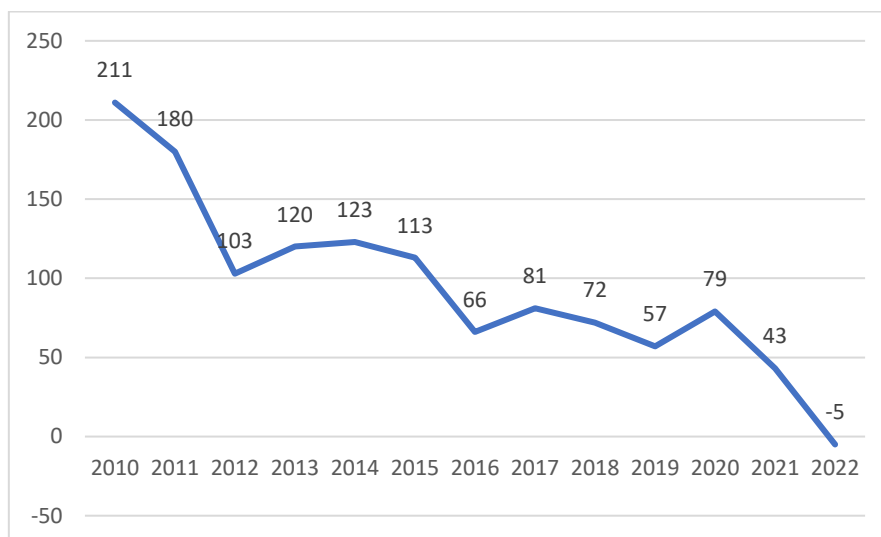


Figura 5. Crecimiento vegetativo Las Torres de Cotillas (2010-2022). Fuente: CREM

La despoblación no solo afecta al volumen de habitantes, sino que también modifica la estructura demográfica, siendo el **envejecimiento** de la población, otra problemática existente en el municipio de Las Torres de Cotillas, una de sus consecuencias. El índice de envejecimiento ha subido alarmantemente desde 2011, pasando de 57,7% a 76,2%. Esto significa que por cada cuatro menores de 16 años hay ya tres personas mayores de 65 años, cuando en 2011 había sólo dos mayores. Este envejecimiento se ilustra claramente comparando su pirámide de población en los años 2011 y 2024 (Figura 6) donde la parte más ancha (mayor población) va subiendo hacia los rangos de mayor edad y la base se va estrechando.

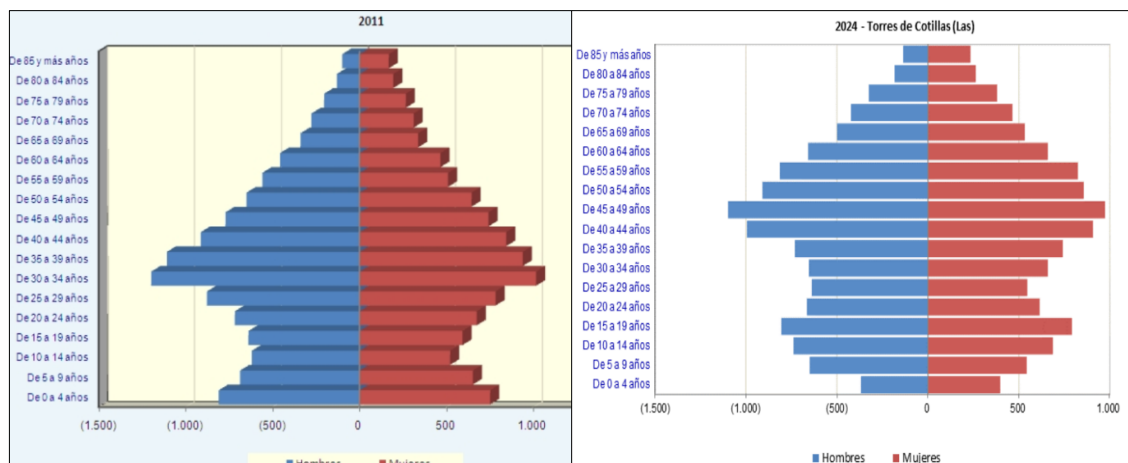


Figura 6. Pirámide poblacional de Las Torres de Cotillas (2011 y 2024). Fuente: CREM

Factores socioeconómicos de los barrios desfavorecidos

La mayor parte de las intervenciones del Plan de Actuación Integral se van a implementar en **zonas desfavorecidas**, tanto en el **núcleo urbano**, como en dos de las seis las pedanías del municipio de Las Torres de Cotillas, **La Condomina y La Loma**. Estas áreas cuentan con menor renta y peores condiciones de vida que la media del municipio como se justifica a continuación.



Figura 7. Áreas desfavorecidas dentro del ámbito del Plan de Actuación Integral. Fuente: Elaboración propia

En cuanto a criterios económicos, las zonas identificadas muestran una **menor renta**, ya sea por persona o por hogar, que la renta media del municipio. Igualmente sucede con la **Tasa AROPE de Riesgo de Pobreza**, un indicador que tradicionalmente se ha utilizado para evaluar la pobreza y exclusión social (

Área	Renta neta media por persona (€)	Renta neta media por hogar (€)	Población con ingresos por unidad de consumo por debajo 60% de la mediana (%)
Municipio de las Torres de Cotillas	11.280	32.111	23,5
Núcleo urbano	10.974	31.296	23,6
La Condomina	10.391	29.533	29,6
La Loma	10.817	29.383	29,8

Figura 8), y que muestra un mayor porcentaje de hogares con ingresos bajos en los barrios desfavorecidos. Dicha situación resulta especialmente preocupante en ambas pedanías.

Área	Renta neta media por persona (€)	Renta neta media por hogar (€)	Población con ingresos por unidad de consumo por debajo 60% de la mediana (%)
Municipio de las Torres de Cotillas	11.280	32.111	23,5
Núcleo urbano	10.974	31.296	23,6
La Condomina	10.391	29.533	29,6
La Loma	10.817	29.383	29,8

Figura 8. Renta neta media por persona, por hogar y Tasa AROPE de Riesgo de Pobreza en diferentes áreas de Las Torres de Cotillas (Fuente: INE 2022)

Atendiendo a otros indicadores de vulnerabilidad, como la tasa de paro y población adulta sin estudios, las zonas identificadas como desfavorecidas muestran peores registros que la media del municipio (Figura 9)

Área	Tasa de paro (%)	Porcentaje de población mayor de 15 años sin estudios o estudios primarios (%)
Municipio de las Torres de Cotillas	17,16%	18,69%
Núcleo urbano	17,22%	19,65%
La Condomina	19,56%	19,32%
La Loma	21,03%	20,13%

Figura 9. Tasa de paro (INE 2021) y porcentaje de población sin estudios o estudios primarios (INE 2022) en diferentes áreas de Las Torres de Cotillas

Por consiguiente, queda fundamentado la existencia de zonas desfavorecidas con un nivel **de calidad de vida por debajo de la media del municipio** dentro del área urbana de ejecución del PAI. **En estas zonas se va a invertir el 86% del presupuesto del Plan**, con actuaciones de inclusión social y mejora del bienestar.

Igualmente, han quedado justificadas las tendencias de **envejecimiento y despoblación** en el municipio de Las Torres de Cotillas; que el PAI afrontará atrayendo a población joven y familias para revertirlas.

3

Acto administrativo de aprobación del PAI

El presente plan será sometido a la aprobación del Pleno Municipal a celebrar el 25 de febrero de 2025, para cuya constancia se adjunta certificación del acuerdo alcanzado (Anexo 5).

4

Plan de implementación



En base al **diagnóstico** elaborado en la [AU LTC](#), EDIL de Las Torres de Cotillas, y la definición de retos derivada, este PAI establece 3 proyectos transformadores e intersectoriales; que se alinean a los 3 ejes de la NEB: inclusión, belleza y sostenibilidad. Se describen a continuación sus objetivos y áreas de afectación, en las cuales juega un papel crucial las **zonas vulnerables** del núcleo urbano y las pedanías de La Loma y La Condomina. Asimismo se detallan sus actuaciones y el **enfoque integral, basado en la cooperación vertical y horizontal**, con el que se van a ejecutar.





LAS TORRES SOLIDARIA

Objetivos

- Adaptar los equipamientos sociales para prestar un **servicio de calidad**, especialmente para **colectivos vulnerables** como personas mayores, menores de edad, etc.
- Mejorar la **conexión de las pedanías**, a través de infraestructuras de movilidad inclusiva y sostenible.
- Aumentar la eficiencia con la que se prestan servicios municipales, con herramientas digitales de **Smart city** y aplicaciones accesibles e intuitivas para la ciudadanía.

Área de afectación

Núcleo urbano y pedanías (La Loma y La Condomina)



ACTUACIÓN 1. CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA

Resumen

La **equidad** en la atención ciudadana solo es posible a través de unos equipamientos de calidad. La inclusión se mezcla en esta actuación con el **diseño eficaz y armonioso que promulga la NEB**; al rehabilitar de un edificio infrautilizado para su transformación en Centro de Atención Ciudadana.

Descripción

La mejora de la atención a la ciudadanía se materializará especialmente con la **Rehabilitación integral del antiguo colegio San José I**. Esta intervención consiste en la reforma de este edificio municipal para albergar las dependencias de Protección Civil. Para esto, se construirá una nave para aparcamiento de vehículos y un almacén de material. También se adecuarán de los espacios exteriores para la construcción de las

instalaciones auxiliares necesarias. Se mejorará la accesibilidad universal y la seguridad contra incendios del edificio, así como para adaptar los espacios a una atención excelente de las demandas ciudadanas.

Imagen



Figura 10. Simulación del edificio tras la reforma

Tipos de acción, subtipos y ámbitos de intervención ACT. 1

ACTUACIÓN	Tipo de acción	Subtipo de acción	Código	Ámbito de intervención	Indicadores (ver cálculo en punto 5)
CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA	3	3.1	TI00127	Otras infraestructuras sociales que contribuyen a la inclusión social en la comunidad.	RCO 113 ESR 113

Previsión presupuestaria ACT. 1

ACTUACIÓN	Por ámbito de intervención		Por tipo de acción	
	Ámbito de intervención	Presupuesto	Tipo	Presupuesto
CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA	TI00127	800.000 €	3	800.000 €

Madurez y viabilidad ACT 1

ACTUACIÓN	TRAMITACIÓN PREVIA	ESTADO PROYECTO	DEL	ALINEACIÓN CON OTROS PLANES /REDES
CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA	Traslado del Colegio a otro edificio. Se ha acordado con la Protección Civil la adecuación de las instalaciones. No se requieren autorizaciones de otras AA.PP.	Estudio previo de costes		Red por la Inclusión Social Programas de rehabilitación residencial AU LTC EDUSI Las Torres Conecta Red de ciudades saludables

Integralidad ACT 1

COOPERACIÓN VERTICAL:

Durante el proceso de diseño de los nuevos espacios de atención ciudadana, se involucrará a las asociaciones locales de la Red por la Inclusión Social; siguiendo la metodología de trabajo utilizada en esta Red y en la Agenda Urbana.

COOPERACIÓN HORIZONTAL:

La actuación será impulsada por la Concejalía de Urbanismo, requiriendo la colaboración entre estos departamentos de infraestructuras, seguridad ciudadana y protección civil; bajo el control de la Unidad de Coordinación del PAI.

Cronograma ACT 1

Punto 6.1



ACTUACIÓN 2. CONEXIONES SOSTENIBLES

Resumen

El fomento de la movilidad a pie o en bicicleta entre municipios no es únicamente un aumento de la **sostenibilidad** de los desplazamientos ciudadanos, sino un incremento de la **cohesión entre comunidades**. La unión de población separada por barreras físicas a través de infraestructuras asequibles y amables fortalece las relaciones y el empoderamiento social. La inclusión y la sostenibilidad son los **ejes NEB** en torno a los que gira esta actuación.

Descripción

Esta actuación constará, al menos, de las siguientes intervenciones:

2.1 Pasarela sobre el Río Segura entre la Loma y la Ribera (Molina de Segura) - Su objetivo es mejorar la movilidad peatonal y ciclista, enlazando la senda verde de la Rambla Salada con la vía verde del Noroeste. La pasarela, de 43 metros de longitud y 2 metros de ancho, será de madera de pino silvestre para su integración paisajística. El proyecto incluye medidas de protección hidráulica, reposición de caminos de acceso y señalización.

2.2 Mejora de la accesibilidad y del entorno de la conexión con Alguazas (Río Mula) – El pontón peatonal existente para la unión de la pedanía de La Condomina con el casco urbano de Alguazas no cumple con las normativas de accesibilidad universal. Además, el entorno natural está degradado. La intervención en este lugar establecerá una conexión segura y renaturalizada entre ambos municipios.

Imagen



Figura 11. Simulación de la pasarela sobre el Río Segura

Tipos de acción, subtipos y ámbitos de intervención ACT. 2

ACTUACIÓN	Tipo de acción	Subtipo de acción	Código	Ámbito de intervención	Indicadores (ver cálculo en punto 5)
CONEXIONES SOSTENIBLES	2.1	2.3	TI0083	Infraestructura para bicicletas.	RCO 58 RCR64
				Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: otros, como, por ejemplo, tormentas y sequías.	RCO 26 RCR37
	2.2	2	TI0060		

Previsión presupuestaria ACT. 2

ACTUACIÓN	Por ámbito de intervención		Por tipo de acción	
	Ámbito de intervención	Presupuesto intervención	Tipo	Presupuesto
CONEXIONES 2.1	TI0083	800.000 €	2	1.000.000 €
SOSTENIBLES 2.2	TI0060	200.000 €		

Madurez y viabilidad ACT 2

ACTUACIÓN	TRAMITACIÓN PREVIA	ESTADO PROYECTO	DEL	ALINEACIÓN OTROS /REDES	CON PLANES
CONEXIONES SOSTENIBLES	2.1	Proyecto redactado, cuenta con la autorización de CHS. Ha sido presentado a la población local.	Obra preparada para licitar	PMUS PACES MOVES	
	2.2	Firmado convenio con Molina de Segura Solicitada la autorización de intervención a CHS	Estudio previo de costes	AU LTC Red de ciudades sostenibles	

Integralidad ACT 2

COOPERACIÓN VERTICAL:

El proyecto redactado para actuación 2.1 será presentado también a la ciudadanía. Se colaborará con la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) para la consecución rápida de la autorización de obra sobre el río Mula.

COOPERACIÓN HORIZONTAL:

La Concejalía de Ordenación del Territorio liderará este proyecto, con la colaboración estrecha de infraestructuras y medio ambiente; así como la articulación con la Unidad de coordinación.

Cronograma ACT 2

Punto 6.1



ACTUACIÓN 3. SERVICIOS DIGITALES DE PROXIMIDAD

Resumen

Las nuevas tecnologías **facilitan la gestión municipal**, al proporcionar herramientas que agilizan la comunicación, analizan información y controlan dispositivos. El Ayuntamiento, con esta actuación, establecerá sistemas digitales para mejorar los servicios a toda la ciudadanía; implementando un **diseño eficiente e inclusivo**, que establece sinergias con los 3 ejes de la NEB.

Descripción

Entre las herramientas digitales que se establecerán, se encuentran las siguientes:

3.1 Sistema de seguridad ciudadana y control de tráfico – La intervención instalará cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos para seguridad y tráfico, con un sistema de comunicaciones TCP/IP y Centros de Procesado de Datos en el Ayuntamiento y la Policía Local. Incluirá cámaras de reconocimiento de matrículas y contexto, servidores, grabadores, almacenamiento y videowalls.

3.2 Control semafórico y paso de peatones inteligentes – Se mejorarán los semáforos locales con sensores remotos, reguladores y un sistema de gestión inteligente que coordine los dispositivos. Se aplicarán análisis de datos y machine learning para predecir fallos, además de inventariar las instalaciones y digitalizar su documentación.

3.3 Aplicaciones de acceso a servicios municipales – Esta intervención desarrollará apps de reserva de instalaciones municipales, pasarelas de pago, reporte de incidencias, etc. La reciente experiencia con la creación de una aplicación para el Área Comercial Las Torres ha mejorado la comunicación con la ciudadanía; lo que se ampliará mediante una sección de agenda, notificaciones push para eventos y alertas, canal oficial de noticias municipales, quejas y geolocalización de servicios. Serán accesibles y de fácil uso.

Imagen

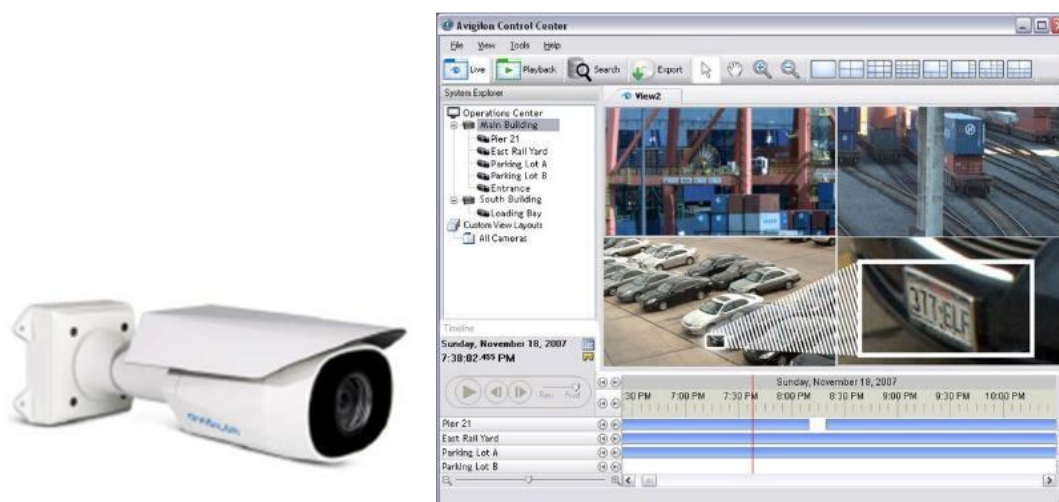


Figura 12. Elementos del Sistema de seguridad ciudadana y control del tráfico

Tipos de acción, subtipos y ámbitos de intervención ACT. 3

ACTUACIÓN	Tipo de acción	de Subtipo de acción	Código	Ámbito de intervención	Indicadores (ver cálculo en punto 5)
SERVICIOS DIGITALES DE PROXIMIDAD	1	1.1 Soluciones TIC para la administración local y Smart City.	TI0016	Soluciones de TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones.	RCO 14 RCR 11

Previsión presupuestaria ACT. 3

ACTUACIÓN	Por ámbito de intervención		Por tipo de acción	
	Ámbito de intervención	Presupuesto	Tipo	Presupuesto
SERVICIOS DIGITALES DE PROXIMIDAD	TI0016	650.000 €	1	650.000 €

Madurez y viabilidad ACT 3

ACTUACIÓN	TRAMITACIÓN PREVIA	ESTADO PROYECTO	DEL	ALINEACIÓN CON OTROS PLANES /REDES
SERVICIOS DIGITALES DE PROXIMIDAD	3.1 Reuniones empresas especializadas	con Redactado técnico.	pliego	Plan Director Smart City Proyecto para la Transformación digital (Next Generation)
	3.2 Reuniones empresas especializadas	con Redactados informes de necesidad y coste de la intervención		EDUSI Las Torres Conecta AU LTC
	3.3 Puesta en marcha de APP Área Comercial Las Torres	Reuniones empresas especializadas	con	Red de ciudades por la transparencia y la participación ciudadana

Integralidad ACT 3

COOPERACIÓN VERTICAL:

Las herramientas digitales planificadas requieren la colaboración con la Delegación del Gobierno de Murcia, para lograr los permisos pertinentes (videovigilancia); con empresas especialistas y con la ciudadanía, con la que se consensuará el diseño de las interfaces para el público general.

COOPERACIÓN HORIZONTAL:

Aunque la actuación sea coordinada por la Concejalía de Urbanismo, con el apoyo de la Unidad de Coordinación; se trabajará conjuntamente desde los Departamentos de Informática, Policía Local e Infraestructuras.

Cronograma ACT 3

Punto 6.1



LAS TORRES ATRACTIVA

Objetivos

- Transformar el Parque de la Antena en un referente comarcal del turismo de ocio y la práctica del deporte.
- Rehabilitar edificios públicos para la mejora de la oferta cultural local.
- Recuperar espacios naturales de valor, como el entorno de la Rambla Salada, como recurso local y turístico.

Área de afectación

Núcleo urbano y pedanías (El Coto)



ACTUACIÓN 4. PARQUE DE LA ANTENA, REFERENTE DE TURISMO DEPORTIVO Y DE OCIO

Resumen

El Parque de la Antena es el gran pulmón verde de Las Torres de Cotillas. El **Plan Director** que lo concibió, incluía la dotación de equipamientos de ocio y deportivos. El uso actual del espacio natural por personas de fuera del municipio y su cercanía a grandes centros deportivos locales, fortalecen la idea de **transformar** este lugar en un foco de interés del área metropolitana de Murcia. Así, un **espacio bello y sostenible** se destinará al uso de **muchas más personas**, tal y como defiende la NEB.

Descripción

El Parque de la Antena se transformará en un atractivo regional con **equipamiento deportivo y de ocio (Act. 4.1)**, que incluirá pistas naturales, rocódromo, tirolina, skatepark y una colina de juegos con tierras

reutilizadas. Se añadirán pérgolas con paneles solares, mobiliario ecológico y un **área infantil inclusiva** con columpios, toboganes y un laberinto de moreras.

Manteniendo su carácter de pulmón verde verde, se **potenciará la biodiversidad (Act. 4.2)** de la vegetación de estas nuevas zonas; con paisajes autóctonos como bosques mediterráneos, secanos y vegetación de rambla, junto a un jardín urbano y ecohuertos. Se aplicarán criterios de sostenibilidad, priorizando especies locales, la gestión eficiente del agua, con zonas de infiltración, y un diseño enfocado en el confort térmico para integrar naturaleza y ciudad.

Imagen



Figura 13. Secciones conceptuales de las zonas de juego infantiles y la cantina

Tipos de acción, subtipos y ámbitos de intervención ACT. 4

ACTUACIÓN	Tipo de acción	Subtipo de acción	Código	Ámbito de intervención	Indicadores (ver cálculo en punto 5)
PARQUE DE LA ANTENA REFERENTE DE TURISMO DEPORTIVO Y DE OCIO	4.1	4	4.1	TI00165	Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público y servicios de turismo. RCO 77 RCR 77
	4.2	2	2.4	TI0060	Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: otros, como, por ejemplo, tormentas y sequías RCO 26 RCR37

Previsión presupuestaria ACT. 4

ACTUACIÓN	Por ámbito de intervención		Por tipo de acción		
	Ámbito de intervención	Presupuesto	Tipo	Presupuesto	
PARQUE DE LA ANTENA REFERENTE DE TURISMO	4.1	TI00165	850.000 €	4	850.000 €
DEPORTIVO Y DE OCIO	4.2	TI0060	250.000 €	2	250.000 €

Madurez y viabilidad ACT 4

ACTUACIÓN	TRAMITACIÓN PREVIA	ESTADO PROYECTO	DEL	ALINEACIÓN OTROS /REDES	CON PLANES
PARQUE DE LA ANTENA REFERENTE DE TURISMO DEPORTIVO Y DE OCIO	4.1	Presentación ciudadana del Plan Director		Plan Director Parque de la Antena	
	4.2	Actuación estratégica a realizar como complemento de la intervención de la EDUSI	Estudio previo de costes	de EDUSI AU LTC Erasmus + do-u-sport? PACES Red de ciudades sostenibles	

Integralidad ACT 4

COOPERACIÓN VERTICAL:

Se consultará con la ciudadanía las nuevas instalaciones de esta actuación, con los mecanismos establecidos en la AU LTC.

COOPERACIÓN HORIZONTAL:

La Concejalía de Urbanismo ejecutará esta actuación, en sintonía con la Unidad de Coordinación y con la colaboración directa de Medio Ambiente, Infraestructuras y Deporte.

Cronograma ACT 4

Punto 6.1

ACTUACIÓN 5. NUEVOS ESPACIOS CULTURALES

Resumen

La puesta en valor del patrimonio cultural enorgullece a la **comunidad** local, que descubre la **belleza** de sus edificios históricos al hacer uso de ellos. La recuperación de lugares monumentales para nuevos usos además aumenta el atractivo turístico de una ciudad; aun más si se dedican al arte y la cultura. El fin principal de esta actuación es renovar espacios públicos para descubrir su valor **estético y social**, siguiendo los mecanismo que aconseja la NEB.

Descripción

Se ejecutarán, entre otras, los siguientes trabajos:

5.1 Espacio artístico y monumental en el antiguo Ayuntamiento - La intervención consistiría en la rehabilitación integral del edificio, dotándolo de salas expositivas, un ascensor para resolver su accesibilidad, despachos y espacios representativos del Ayuntamiento, etc. La apertura de este ejemplar de patrimonio arquitectónico a la ciudadanía embellecerá el centro urbano y fortalecerá la identidad social.

5.2 Reforma de la Casa de la Cultura – El proceso participativo de la AU LTC reclamaba actuaciones en este equipamiento, de gran uso por la población, para acoger actividades más diversas y mejorar su accesibilidad universal.

Imagen



Figura 14. Imagen del Antiguo Ayuntamiento (www.regmurcia.com)

Tipos de acción, subtipos y ámbitos de intervención ACT. 5

ACTUACIÓN	Tipo de acción	Subtipo de acción	Código	Ámbito de intervención	de	Indicadores (ver cálculo en punto 5)
NUEVOS ESPACIOS CULTURALES	5.1			Protección, desarrollo y promoción del patrimonio cultural y servicios culturales.		RCO 77
	4	4.1	TI00166		los	RCR 77

Previsión presupuestaria ACT. 5

ACTUACIÓN	Por ámbito de intervención		Por tipo de acción	
	Ámbito de intervención	Presupuesto	Tipo	Presupuesto
NUEVOS ESPACIOS CULTURALES	5.1			
	5.2			
	TI00166	1.450.000 €	4	1.450.000 €

Madurez y viabilidad ACT 5

ACTUACIÓN	TRAMITACIÓN PREVIA	ESTADO DEL PROYECTO	ALINEACIÓN DEL OTROS /REDES	CON PLANES
NUEVOS ESPACIOS CULTURALES	5.1	Actuaciones de mantenimiento para evitar la ruina del inmueble. No requiere autorización de otras AA.PP.	Estudio previo de costes	EDUSI AU LTC
	5.2	Proyecto redactado.	Obra en contratación	

Integralidad ACT 5

COOPERACIÓN VERTICAL:

La ciudadanía torreña reclama una mejor oferta de actividades culturales, en equipamiento renovados. Por esto, se involucrará a las asociaciones locales en el diseño de los nuevos proyectos a desarrollar por esta actuación.

COOPERACIÓN HORIZONTAL:

El liderazgo de la Consejería de Urbanismo para la ejecución de estas intervenciones será apoyado por la Unidad de Coordinación y los departamentos de Cultura, Patrimonio histórico y Participación Ciudadana

Cronograma ACT 5

Punto 6.1



ACTUACIÓN 6. REGENERACIÓN DE “EL COTO”

Resumen

El Coto, junto a la Rambla Salada, alberga un albergue municipal infrautilizado por no cumplir requisitos regionales. Su ampliación y la regeneración del entorno convertirán este espacio en un recurso clave para residentes y visitantes. Este lugar, de gran **belleza**, podrá ser **utilizado por todas las personas**; tras seguir los principios de la **NEB** en su recuperación.

Descripción

La regeneración de este lugar comenzará con la **Ampliación del albergue municipal (6.1)**. Con esta intervención se habilitará la planta semisótano del edificio existente, que actualmente está sin uso, para ubicar en ella un gran dormitorio y núcleos de aseos. Asimismo, se tratarán los espacios exteriores del recinto, a través de una **Reforestación del entorno (6.2)**.

Imagen



Figura 15. Actividades en el Albergue municipal, en el marco del proyecto Erasmus + do-u-sport?

Tipos de acción, subtipos y ámbitos de intervención ACT. 6

ACTUACIÓN		Tipo de acción	Subtipo de acción	Código	Ámbito de intervención	Indicadores (ver cálculo en punto 5)
REGENERACIÓN DE "EL COTO"	6.1	4	4.1	TI00167	Protección, desarrollo y promoción del patrimonio natural y el turismo ecológico, salvo en lo referente a los espacios de Natura 2000.	RCO 77 RCR 77
	6.2	2	2.7	TI0079	Protección de la naturaleza y la biodiversidad, patrimonio y recursos naturales, infraestructuras verdes y azules.	RCO 38 RCR 95

Previsión presupuestaria ACT. 6

ACTUACIÓN		Por ámbito de intervención		Por tipo de acción	
		Ámbito	Presupuesto	Tipo	Presupuesto
REGENERACIÓN DE "EL COTO"	6.1	TI00167	200.000 €	4	200.000 €
	6.2	TI0079	100.000 €	2	100.000 €

Madurez y viabilidad ACT 6				
ACTUACIÓN	TRAMITACIÓN PREVIA	ESTADO DEL PROYECTO	ALINEACIÓN CON OTROS PLANES /REDES	
REGENERACIÓN DE "EL COTO"	6.1	Gestiones con autoridades regionales para integrar el albergue en la red.	Estudio previo de costes	Erasmus + do-u-sport? AU LTC
	6.2	No se requiere autorización por otras AA.PP.		Red de ciudades sostenibles

Integralidad ACT 6

COOPERACIÓN VERTICAL:

La implementación con éxito de esta actuación debe contemplar la coordinación del Ayuntamiento con la Consejería de Turismo de la Región de Murcia, para conseguir la inscripción del albergue en la red regional.

COOPERACIÓN HORIZONTAL:

El liderazgo de la Concejalía de Urbanismo estará apoyado por la Unidad de coordinación y los departamentos de medio ambiente, deporte y promoción turística.

Cronograma ACT 6

Punto 6.1

 LAS TORRES
CONSCIENTE

Objetivos

- Incrementar la eficiencia en la gestión del ciclo del agua, al reutilizar los sobrantes de la planta de tratamiento secundario para el riego de zonas verdes.
- Trasformar los parques y jardines del municipio en verdaderas infraestructuras verdes.
- Optimizar los recursos municipales con una herramienta digital de análisis de información georreferenciada.

Área de afectación

Núcleo urbano y pedanías



ACTUACIÓN 7. MEJORA DE LA GESTIÓN DEL CICLO DEL AGUA

Resumen

El agua es un recurso escaso en una localidad afectada por las olas de calor y sequías. Esta actuación tiene como fin implantar un sistema que permita su aprovechamiento para el mantenimiento de sus espacios públicos. La **ciudadanía** se verá así beneficiada por esta acción de **sostenibilidad**, en línea con la NEB.

Descripción

Para la ejecución de esta actuación, se pondrá en marcha, entre otras intervenciones, un **Plan de uso de agua regenerada de la EDAR en riego de parques**. Actualmente el Ayuntamiento cuenta con una concesión de la Confederación Hidrográfica del Segura para el riego de parques y jardines. Se planificaría así una red urbana de riego (tuberías, depósitos, etc.) para poder llegar a la totalidad de parques del municipio, dejando así de emplear el agua de abastecimiento.

Imagen



Figura 16. Esquema de uso de agua regenerada para riego

Tipos de acción, subtipos y ámbitos de intervención ACT. 7

ACTUACIÓN	Tipo de acción	Subtipo de acción	Código	Ámbito de intervención	de Indicadores (ver cálculo en punto 5)
MEJORA DE LA GESTIÓN DEL CICLO DEL AGUA	2	2.5	TI0064	Gestión del agua y conservación de los recursos hídricos	RCO 31 RCR 42

Previsión presupuestaria ACT. 7

ACTUACIÓN	Por ámbito de intervención		Por tipo de acción	
	Ámbito de intervención	Presupuesto	Tipo	Presupuesto
MEJORA DE LA GESTIÓN DEL CICLO DEL AGUA	TI0064	400.000 €	2	400.000 €

Madurez y viabilidad ACT 7

ACTUACIÓN	TRAMITACIÓN PREVIA	ESTADO DEL PROYECTO	ALINEACIÓN CON OTROS PLANES /REDES
MEJORA DE LA GESTIÓN DEL CICLO DEL AGUA	Autorización de CHS para utilizar los excedentes de la EDAR local en el riego de parques y baldeo de calles	Estudio previo de costes para el riego de parques	AU LTC PACES Red de ciudades sostenibles

Integralidad ACT 7

COOPERACIÓN VERTICAL:

La ejecución de la actuación se coordinará con CHS y el ente gestor de la EDAR, ESAMUR.

COOPERACIÓN HORIZONTAL:

La Concejalía de Urbanismo ejecutará esta intervención, bajo la guía de la Unidad de Coordinación y con la colaboración de medio ambiente, parques y jardines, servicio de aguas y limpieza viaria.

Cronograma ACT 7

Punto 6.1



ACTUACIÓN 8. POTENCIACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES

Resumen

Esta acción impulsará la **sostenibilidad** de las zonas verdes, convirtiéndolas en refugios climáticos y sumideros de carbono mediante soluciones basadas en la naturaleza (SbN). Mejorará la gestión del agua, mitigará temperaturas extremas y hará estos espacios más **inclusivos**; aplicando así los principios de la NEB.

Descripción

Para la ejecución de esta actuación se realizarán, entre otras, las siguientes acciones:

8.1 Sombraje en Plaza Tirso de Molina – Para mejorar el confort térmico del espacio público, se instalarán elementos de sombra sostenibles, como pérgolas vegetales, toldos retráctiles y estructuras ligeras, que reduzcan el calor y se integren armoniosamente en el entorno urbano.

8.2 Parterres Corridos en Paseo del Parque - La intervención reducirá el efecto isla de calor con vegetación para generar sombra y SUDS, incluyendo zanjas permeables, almacenamiento de agua de lluvia, pavimentos filtrantes y un colector subterráneo para mejorar la gestión del agua de lluvia.

8.3 Sistema de drenaje sostenible en el entorno del polideportivo - Para gestionar mejor el agua de lluvia, se implementarán SbN como pavimentos permeables, zanjas drenantes y vegetación adaptada a la absorción de agua, reduciendo la escorrentía y mejorando la resiliencia del entorno. Además, se crearán zonas verdes que integren paisajísticamente el polideportivo.

8.4 Sistema de drenaje sostenible en Jardín de la C/ Cristobal Colón – Se remodelará integralmente el jardín con SbN para un espacio más sostenible. Se implementarán SUDS con zanjas drenantes conectadas a un depósito para riego por goteo, pavimentos filtrantes, mayor cobertura vegetal, sombras con vegetación autóctona y un alumbrado más eficiente y con menor contaminación lumínica.

8.5 Mejora del equipamiento de parques y pistas deportivas – Esta acción busca transformar espacios públicos degradados en entornos accesibles, inclusivos y seguros. Se mejorarán parques con equipamiento adaptado, renovación de pavimentos y nuevas áreas de juego, fomentando la integración y la convivencia. Además, se crearán espacios de encuentro en barrios con menos recursos, promoviendo el bienestar y hábitos saludables.

Imagen



Figura 17. Soluciones basadas en la naturaleza a aplicar en el Jardín de Colón

Tipos de acción, subtipos y ámbitos de intervención ACT. 8

ACTUACIÓN	Tipo de acción	Subtipo de acción	Código	Ámbito de intervención	Indicadores (ver cálculo en punto 5)
INFRAESTRUCTURAS VERDES	2	2.4	TI0060	Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima:	RCO 26 RCR37
				otros, como,	
				por ejemplo,	
				tormentas y sequías	
INFRAESTRUCTURAS VERDES	3	3.1	TI00127	Otras infraestructuras sociales que contribuyen a la inclusión social en la comunidad.	RCO 113 ESR 113

Previsión presupuestaria ACT. 8

ACTUACIÓN		Por ámbito de intervención		Por tipo de acción	
		Ámbito	Presupuesto	Tipo	Presupuesto
INFRAESTRUCTURAS VERDES	8.1				
	8.2	TI0060	1.100.000 €	2	1.100.000 €
	8.3				
	8.4				
	8.5	TI00127	1.100.000 €	3	1.100.000 €

Madurez y viabilidad ACT 8

ACTUACIÓN	TRAMITACIÓN PREVIA	ESTADO DEL PROYECTO	ALINEACIÓN CON OTROS PLANES /REDES
INFRAESTRUCTURAS VERDES	8.1	Reclamo ciudadano para reducir las altas temperaturas del espacio público	Estudio previo de costes
	8.2	Identificación por el PMUS como principal viario peatonal y ciclistas	Redacción de memoria valorada MOVES EDUSI AU LTC
	8.3	Definición de un área con problemas de escorrentía, por los técnicos municipales	Estudio previo de costes Erasmus + do-u-sport?
	8.4	Solicitud de subvención para el diseño de SbN en este jardín.	Proyecto redactado PACES Red de ciudades sostenibles
	8.5	Recogida de demandas ciudadanas de mejora de equipamiento en parques y jardines	Inventario de parques a mejorar realizado

Integralidad ACT 8

COOPERACIÓN VERTICAL:

Los diseños a elaborar para definir las intervenciones sin proyecto se consensuarán con la ciudadanía, a través de la Red por la inclusión social. **No es necesaria autorización a otras AA.PP. para ninguna de las actuaciones.**

COOPERACIÓN HORIZONTAL:

La Concejalía de urbanismo se apoyará en la Unidad de Coordinación y en los departamentos de medio ambiente, infraestructuras, parques y jardines, servicios públicos, agua y servicios sociales.

Cronograma ACT 8

Punto 6.1



ACTUACIÓN 9. CONTROL EFICIENTE DE LOS RECURSOS

Resumen

La **sostenibilidad** exige una gestión eficiente de los recursos naturales, escasos e irremplazables, y de los activos municipales. El GIS facilita el acceso a información georreferenciada sobre equipamientos y zonas verdes, optimizando su control y la toma de decisiones.

Descripción

El uso de la tecnología GIS permitirá recopilar, analizar y visualizar datos georreferenciados en tiempo real, para mejorar la planificación urbana y ambiental. Además de gestionar recursos naturales como zonas verdes, arbolado y sistemas de riego, este sistema facilita el control de redes de alumbrado, mobiliario urbano, equipamientos públicos, etc. Su implementación optimiza la asignación de recursos y reduce costes operativos. Al integrar información en tiempo real, permite detectar incidencias, programar intervenciones y tomar decisiones estratégicas basadas en datos actualizados, favoreciendo una gestión municipal más eficiente y sostenible.

Imagen

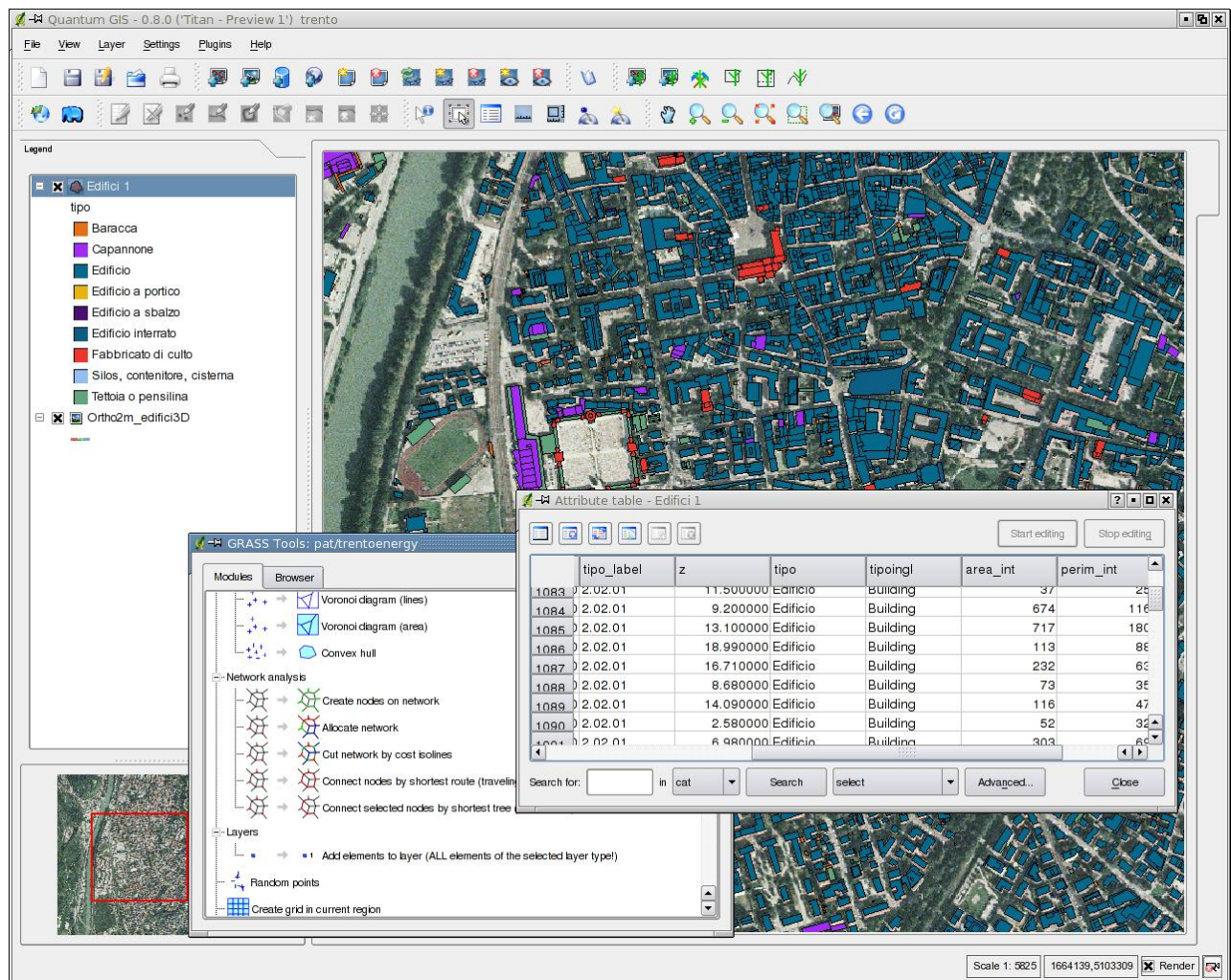


Figura 18. Simulación de Sistema GIS (<https://siqyteledeteccion.blogspot.com/>)

Tipos de acción, subtipos y ámbitos de intervención ACT. 9

ACTUACIÓN	Tipo de acción	Subtipo de acción	Código	Ámbito de intervención	Indicadores (ver cálculo en punto 5)
CONTROL EFICIENTE DE LOS RECURSOS	1	1.1	TI0016	Soluciones de TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones.	RCO 14 RCR 11

Previsión presupuestaria ACT. 9

ACTUACIÓN	Por ámbito de intervención		Por tipo de acción	
	Ámbito de intervención	Presupuesto	Tipo	Presupuesto
CONTROL EFICIENTE DE LOS RECURSOS	TI0016	200.000 €	1	200.000 €

Madurez y viabilidad ACT 9

ACTUACIÓN	TRAMITACIÓN PREVIA	ESTADO DEL PROYECTO	ALINEACIÓN CON OTROS PLANES /REDES
CONTROL EFICIENTE DE LOS RECURSOS	Estudio de necesidades entre los departamentos de Urbanismo, Medio Ambiente e Informática No requiere autorización de otras AA.PP.	Estudio previo de costes	Plan Director Smart City Proyecto para la Transformación digital (Next Generation) AU LTC Red de ciudades sostenibles

Integralidad ACT 9

COOPERACIÓN VERTICAL:

Para la implantación de esta actuación será necesaria la colaboración con empresas especializadas en sistemas GIS.

COOPERACIÓN HORIZONTAL:

La Concejalía de Ordenación del territorio coordinará, con el apoyo de la Unidad de Coordinación, la ejecución, trabajando conjuntamente con los departamentos de urbanismo, medio ambiente e informática.

Cronograma ACT 9

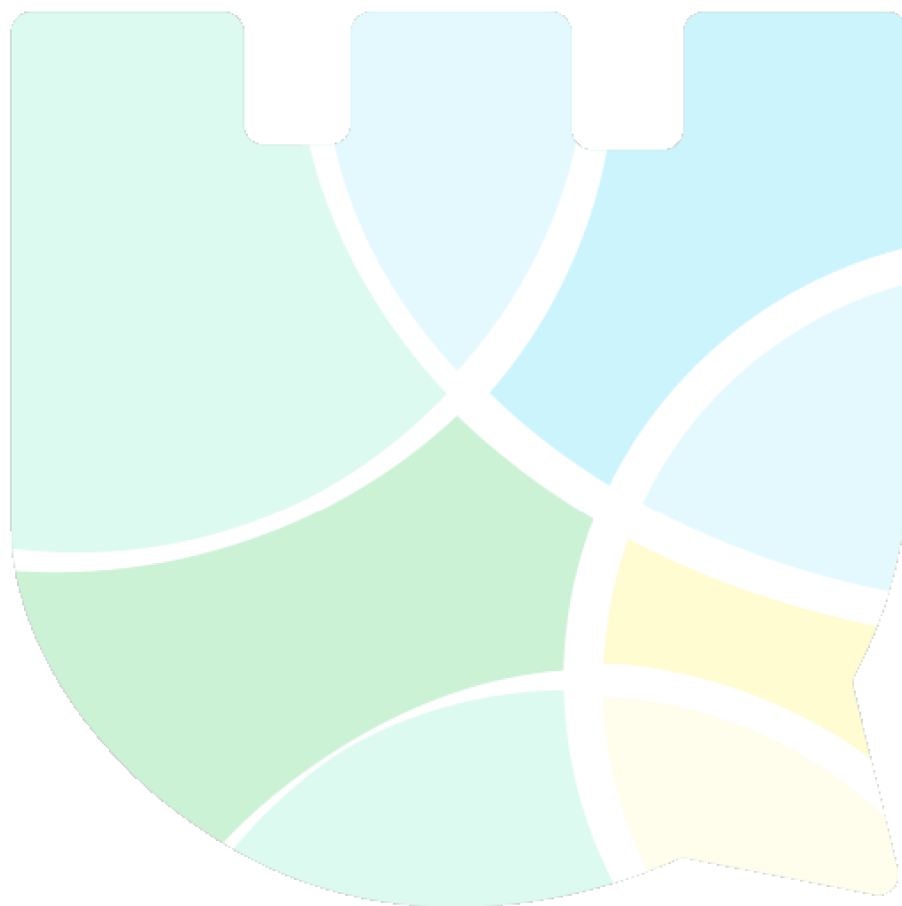
Punto 6.1

5

**Resultados
esperados**

5.1 Análisis cuantitativo

El cálculo de los indicadores de realización y resultado de cada actuación **define de forma cuantitativa el impacto transformador de los proyectos de Las Torres NEB**. A continuación figuran los resultados de estos cálculos, junto a un breve análisis.



Líneas de actuación	Presupuesto	Tipos de acción	Ámbitos de intervención	Indicador Realización	Cálculo	Indicador Resultado	Cálculo	Análisis cuantitativo
Proyecto 01: LAS TORRES SOLIDARIA	2.450.000,00 €							
Act.1 Centro de atención ciudadana	800.000,00 €							La creación del nuevo centro de atención ciudadana cubrirá a la población desfavorecida, más de 2200 personas, con el objetivo de atender a unas 1600 un año después de terminar la obra.
Rehabilitación integral del antiguo colegio San José I	800.000,00 €	3	TI00127	RCO 113	2229 personas	ESR 113	1672 personas	
Act.2 Conexiones sostenibles	1.000.000,00 €							Esta actuación añadirá más de 800 m de trazado ciclista, lo que incrementará en 2.500 los usuarios de este modo de transporte.
Pasarela sobre el Río Segura entre la Loma y la Ribera (Molina)	800.000,00 €	2	TI0083	RCO 58	0,87 km	RCR64	2500 usuarios	Además, se mejorará 1450 m2 de infraestructura verde, situada a menos de 500 m de más de 1700 habitantes
Mejora de la accesibilidad y del entorno de la conexión con Alguazas (Río Mula)	200.000,00 €		TI0060	RCO 26	0,145 Ha	RCR37	1742 personas	
Act.3 Servicios digitales de proximidad	650.000,00 €							Gracias a la introducción de nuevas soluciones TIC y de Smart city, esta actuación logrará mejorar el servicio de al menos 6 centros municipales; alcanzando a más de 21.000 usuarios nuevos.
Sistema de seguridad ciudadana y control de tráfico	350.000,00 €	1	TI0016	RCO 14	6 centros	RCR 11	21667 usuarios	
Control semafórico y paso de peatones inteligentes	200.000,00 €							
Aplicaciones de acceso a servicios municipales	100.000,00 €							

Proyecto 02: LAS TORRES ATRACTIVA								2.850.000,00 €
Act. 4 Parque de la Antena, referente de turismo deportivo y de ocio	1.100.000,00 €							La transformación de Parque de la Antena en un atractivo turístico atraerá a 25.000 visitantes al municipio, para la práctica del deporte y de actividades de ocio La actuación aumentará la zona renaturalizada, con 3,53 Ha con mayor biodiversidad. Más de 3000 personas se encuentran a menos de 500m de esta infraestructura verde
Equipamiento de ocio y deportivo en el Parque de la Antena	850.000,00 €	4	TI00165	RCO 77	1 infraestructura	RCR 77	25000 visitantes	
Potenciación de la biodiversidad de la vegetación existente	250.000,00 €	2	TI0060	RCO 26	3,53 Ha	RCR37	3024 personas	
Act.5 Nuevos espacios culturales	1.450.000,00 €							
Espacio artístico y monumental en el antiguo Ayuntamiento	800.000,00 €	4	TI00166	RCO 77	2 infraestructuras	RCR 77	30000 visitantes	La intervención en estos 2 equipamientos aumentará la oferta cultural local, que atrairá a 30.000 personas
Reforma de la Casa de la Cultura	650.000,00 €							
Act.6 Regeneración de "El Coto"	300.000,00 €							El albergue municipal se rehabilitará para convertirse en un recurso de turismo natural, para el que se preveen 20.000 visitantes al año La actuación incluye la reforestación de 1,41 Ha circundantes al albergue; lo que dotará a más de 1.300 personas de una infraestructura verde mejorada
Ampliación del albergue municipal	200.000,00 €	4	TI00167	RCO 77	1 infraestructura	RCR 77	10000 visitantes	
Reforestación del entorno	100.000,00 €	2	TI0079	RCO 38	1,41 Ha	RCR 95	1322 personas	

Líneas de actuación	Presupuesto	Tipos de acción	Ámbitos de intervención	Indicador Realización	Cálculo	Indicador Resultado	Cálculo	Análisis cuantitativo
Proyecto 03: LAS TORRES CONSCIENTE	2.800.000,00 €							
Act.7 Mejora de la gestión del ciclo del agua	400.000,00 €							Con el tendido de 30 km de canalizaciones, se conducirá agua regenerada a los parques municipales, lo que beneficiará a la población del núcleo urbano
Plan de uso de agua regenerada de la EDAR en riego de parques	400.000,00 €	2	TI0064	RCO 31	30 km	RCR 42	7673 personas	
Act.8 Potenciación de las infraestructuras verdes	2.200.000,00 €							
Sombraje en Plaza Tirso de Molina	150.000,00 €							Con la creación de 3,13 Ha de infraestructura verdes, se verá beneficiada la población total del núcleo urbano especialmente.
Parterres Corridos en Paseo del Parque	150.000,00 €							
Sistema de drenaje sostenible en el entorno del polideportivo	500.000,00 €	2	TI0060	RCO 26	3,13 Ha	RCR37	7673 personas	Esta actuación contempla la adaptación del espacio público a las necesidades de la población desfavorecida; ya cuantificada en la actuación 1
Sistema de drenaje sostenible en Jardín de la C/ Cristóbal Colón	300.000,00 €							
Mejora del equipamiento de parques y pistas deportivas	1.100.000,00 €	3	TI00127	RCO 113	3065 personas	ESR 113	2299 personas	
Act.9 Control eficiente de los recursos	200.000,00 €							
Implantación GIS	200.000,00 €	1	TI0016	RCO 14	2 centros	RCR 11	6667 usuarios	Este sistema de información será utilizado por las áreas de Urbanismo y Medio Ambiente; y se prevé que accedan a él más de 6.600 usuarios

5.2 Análisis cualitativo

En este apartado, se expone la **evaluación interpretativa** de los indicadores calculados en el apartado anterior, **en relación al impacto transformador** y los resultados esperados de este PAI.

Líneas de actuación	Análisis cualitativo
Proyecto 01: LAS TORRES SOLIDARIA	
Act.1 Centro de atención ciudadana	La reforma de este edificio público adapta los equipamientos a las necesidades ciudadanas, dando relevancia a los servicios para los más vulnerables a las emergencias: olas de calor, tormentas, incendios, etc.
Rehabilitación integral del antiguo colegio San José I	
Act.2 Conexiones sostenibles	La continuidad de la infraestructura ciclista entre ambos lados del río Segura no solo fomenta el uso de la bicicleta, si no que conecta a pie comunidades de dos municipios diferentes; incrementando la sostenibilidad y el encuentro social. La renaturalización del entorno de esta infraestructura sobre el río Mula; no sólo mejora un espacio natural urbano, sino que incrementa la accesibilidad del recorrido peatonal que recoge
Pasarela sobre el Río Segura entre la Loma y la Ribera (Molina)	
Mejora de la accesibilidad y del entorno de la conexión con Alguazas (Río Mula)	
Act.3 Servicios digitales de proximidad	La digitalización de los servicios municipales mejora tanto la eficacia con la que funcionan como el número de habitantes que se benefician de una atención multiherramienta y de mayor acceso a la información del Ayuntamiento
Sistema de seguridad ciudadana y control de tráfico	
Control semafórico y paso de peatones inteligentes	
Aplicaciones de acceso a servicios municipales	

Líneas de actuación	Análisis cualitativo
Proyecto 02: LAS TORRES ATRACTIVA	
Act. 4 Parque de la Antena, referente de turismo deportivo y de ocio	Esta infraestructura verde no sólo mejora la calidad de vida de la ciudadanía del municipio, si no que atrae visitantes para el disfrute del deporte y la naturaleza. La construcción de zonas deportivas y de ocio no dejará de lado la filosofía de este pulmón verde, para el plantado tanto de árboles que dan sombra como arbustos y matorrales que aumentan su biodiversidad.
Equipamiento de ocio y deportivo en el Parque de la Antena	
Potenciación de la biodiversidad de la vegetación existente	Al reformar estos edificios, se podrán realizar actividades culturales y artísticas que atraigan incluso a personas de fuera del municipio.
Act.5 Nuevos espacios culturales	
Espacio artístico y monumental en el antiguo Ayuntamiento	
Reforma de la Casa de la Cultura	La regeneración de esta zona tendrá impacto en el atractivo de la ciudad, al habilitar un equipamiento turístico y renaturalizar su entorno.
Act.6 Regeneración de "El Coto"	
Ampliación del albergue municipal	
Reforestación del entorno	

Líneas de actuación	Análisis cualitativo
Proyecto 03: LAS TORRES CONSCIENTE	
Act.7 Mejora de la gestión del ciclo del agua	Los parques del núcleo urbano serán regados con agua reutilizada, gracias a la creación de esta nueva infraestructura
Plan de uso de agua regenerada de la EDAR en riego de parques	
Act.8 Potenciación de las infraestructuras verdes	
Sombraje en Plaza Tirso de Molina	Esta actuación extenderá el uso de estrategias de sostenibilidad al mayor número de parques urbanos posibles
Parterres Corridos en Paseo del Parque	
Sistema de drenaje sostenible en el entorno del polideportivo	Las actuaciones de sostenibilidad se completarán con la instalación de nuevo mobiliario, zonas deportivas, parques infantiles, etc.
Sistema de drenaje sostenible en Jardín de la C/ Cristobal Colón	
Mejora del equipamiento de parques y pistas deportivas	El control de recursos con datos georreferenciados agilizará el trabajo de servicios municipales principales, además de facilitar el acceso de la información a usuarios externos, como ciudadanía, empresas, etc.
Act.9 Control eficiente de los recursos	
Implantación GIS	

5.3 Resultados esperados

Se establecen los siguientes resultados esperados tras la ejecución de los proyectos y actuaciones de Las Torres NEB, en base a los objetivos estratégicos (OE) de su EDIL.

Líneas de actuación	Objetivos estratégicos	Resultados esperados
Proyecto 01: LAS TORRES SOLIDARIA		
Act.1 Centro de atención ciudadana Rehabilitación integral del antiguo colegio San José I	OE 6 Fomentar la cohesión social y la equidad	Creación de un nuevo centro de atención ciudadana, con instalaciones modernas y adecuadas para garantizar un servicio eficiente y de alta calidad.
Act.2 Conexiones sostenibles Pasarela sobre el Río Segura entre la Loma y la Ribera (Molina) Mejora de la accesibilidad y del entorno de la conexión con Alguazas (Río Mula)	OE 5 Favorecer la movilidad sostenible OE 6 Fomentar la cohesión social y la equidad	Mejora de la conexión peatonal y ciclista con otros municipios, cruzando los ríos que bordean el término municipal
Act.3 Servicios digitales de proximidad Sistema de seguridad ciudadana y control de tráfico Control semafórico y paso de peatones inteligentes Aplicaciones de acceso a servicios municipales	OE 9 Fomentar la innovación digital	Modernización de la gestión municipal con herramientas Smart City y fortalecimiento de la comunicación con la ciudadanía
Proyecto 02: LAS TORRES ATRACTIVA		
Act. 4 Parque de la Antena, referente de turismo deportivo y de ocio Equipamiento de ocio y deportivo en el Parque de la Antena Potenciación de la biodiversidad de la vegetación existente	OE 1 Conservar y proteger el patrimonio natural y cultural OE 3 Mejorar la resiliencia al cambio climático OE 6 Fomentar la cohesión social y la equidad OE 7 Favorecer la Economía Urbana	Ampliación del pulmón verde municipal para su transformación en referente comarcal del turismo deportivo y de ocio, al alcance de toda la población
Act.5 Nuevos espacios culturales Espacio artístico y monumental en el antiguo Ayuntamiento Reforma de la Casa de la Cultura	OE 1 Conservar y proteger el patrimonio natural y cultural OE 6 Fomentar la cohesión social y la equidad OE 7 Favorecer la Economía Urbana	Puesta en valor del patrimonio cultural local, aumentando la oferta de actividades y su atractivo tanto para residentes como para visitantes
Act.6 Regeneración de "El Coto" Ampliación del albergue municipal Reforestación del entorno	OE 1 Conservar y proteger el patrimonio natural y cultural OE 3 Mejorar la resiliencia al cambio climático OE 6 Fomentar la cohesión social y la equidad OE 7 Favorecer la Economía Urbana	Recuperación del patrimonio natural, con la plantación de vegetación más diversa y la a creación de un nuevo equipamiento turístico. Esto apoyará su adaptación al cambio climático y la economía local.

Líneas de actuación	Objetivos estratégicos	Resultados esperados
Proyecto 03: LAS TORRES CONSCIENTE		
Act.7 Mejora de la gestión del ciclo del agua	OE 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	Aprovechamiento del agua regenerada por la EDAR local para el riego de parques y jardines municipales.
Plan de uso de agua regenerada de la EDAR en riego de parques		
Act.8 Potenciación de las infraestructuras verdes	OE 3 Mejorar la resiliencia al cambio climático OE 6 Fomentar la cohesión social y la equidad	Adaptación al cambio climático de la red municipal de zonas verdes, gracias a soluciones basadas en la naturaleza para convertirse en refugios climáticos que protejan de las altas temperaturas y gestionen el agua de lluvia de forma sostenible.
Sombraje en Plaza Tirso de Molina		
Parterres Corridos en Paseo del Parque		
Sistema de drenaje sostenible en el entorno del polideportivo		
Sistema de drenaje sostenible en Jardín de la C/ Cristobal Colón		
Mejora del equipamiento de parques y pistas deportivas	OE 9 Fomentar la innovación digital	Establecimiento de un sistema de información digital para un trabajo más eficaz de los servicios de urbanismo, medio ambiente e infraestructuras
Act.9 Control eficiente de los recursos		
Implantación GIS		

6

Cronograma y presupuesto

6.1. Cronograma

Desde 2024, **Las Torres NEB: solidaria, atractiva y consciente** se lleva a cabo como parte de la actividad continua del Ayuntamiento en línea con los objetivos de su EDIL. A lo largo de 2025, se redactarán los proyectos de ejecución pendientes y se elaborarán los pliegos para la contratación de servicios y suministros del PAI.

Está previsto el diseño de **tres operaciones, una por cada proyecto**, que serán **seleccionadas en el primer semestre de 2026**, una vez resueltas las ayudas. La planificación da prioridad a las intervenciones en el Parque de la Antena, la Pasarela sobre el río Segura, la reforma de la Casa de la Cultura y el equipamiento de jardines, con el objetivo de cumplir los hitos establecidos en el artículo 23 de las BB.RR.:

- Para **marzo de 2027**, se habrá seleccionado el 100% de las operaciones y ejecutado el **32,16%** del presupuesto.
- Para **marzo de 2028**, el nivel de ejecución alcanzará el **63,64%**, lo que permitirá acceder a mayor financiación.

Código	Nombre	2025		2026				2027				2028				2029			
		3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Proyecto 01	LAS TORRES SOLIDARIA	200.000 €		675.000 €				800.000 €				750.000 €				25.000 €			
Act.1	Nuevos equipamientos para una mejor atención a la ciudadanía																		
	Rehabilitación integral del antiguo colegio San José I para Protección Civil									400.000 €			400.000 €						
Act.2	Conexiones sostenibles																		
	Paseo sobre el Río Segura entre la Loma y la Ribera (Molina)	200.000 €				600.000 €													
	Mejora de la accesibilidad y del entorno de la conexión con Alguazas (Río Mula)									100.000 €			100.000 €						
Act.3	Servicios digitales de proximidad																		
	Sistema de seguridad ciudadana y control de tráfico					75.000 €				175.000 €			100.000 €						
	Control semafórico y paso de peatones inteligentes									100.000 €			100.000 €						
	Aplicaciones de acceso a servicios municipales									25.000 €			50.000 €					25.000 €	
	Selección de operación																		
Proyecto 02	LAS TORRES ATRACTIVA	525.000 €		805.000 €				750.000 €				650.000 €				120.000 €			
Act. 4	Parque de la Antena, referente de turismo deportivo y de ocio																		
	Equipamiento de ocio y deportivo en el Parque de la Antena	200.000 €				400.000 €				250.000 €									
	Potenciación de la biodiversidad de la vegetación existente												250.000 €						
Act.5	Nuevos espacios culturales																		
	Espacio artístico y monumental en el antiguo Ayuntamiento					80.000 €				250.000 €			350.000 €					120.000 €	
	Reforma de la Casa de la Cultura	325.000 €				325.000 €													
Act.6	Regeneración de "El Coto"																		
	Ampliación del albergue municipal									200.000 €									
	Reforestación del entorno									50.000 €			50.000 €						
	Selección de operación																		

Código	Nombre	2025		2026				2027				2028			
		3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Proyecto 03	LAS TORRES CONSCIENTE	150.000 €		250.000 €				1.000.000 €				700.000 €			
Act.7	Mejora de la gestión del ciclo del agua														
	Plan de uso de agua regenerada de la EDAR en riego de parques							200.000 €				200.000 €			
Act.8	Potenciación de las infraestructuras verdes														
	Sombraje en Plaza Tirso de Molina							150.000 €							
	Parterres Corridos en Paseo del Parque							150.000 €							
	Sistema de drenaje sostenible en el entorno del polideportivo											150.000 €			
	Sistema de drenaje sostenible en Jardín de la C/ Cristobal Colón			50.000 €				150.000 €				100.000 €			
	Mejora del equipamiento de parques y pistas deportivas	150.000 €		200.000 €				350.000 €				250.000 €			
Act.9	Control eficiente de los recursos														
	Implantación GIS							100.000 €				100.000 €			
Selección de operación															
TOTAL		875.000 €		1.730.000 €				2.550.000 €				2.100.000 €			
		10,80%		32,16%				63,64%				89,57%			

6.2. Presupuesto

Las actuaciones han sido determinadas por los técnicos municipales a partir de un análisis detallado de las soluciones y costes actualizados. Existen proyectos de ejecución para las acciones:

- Pasarela sobre el Río Segura entre la Loma y la Ribera (Molina)
- Reforma de la Casa de la Cultura
- Parterres Corridos en Paseo del Parque
- Sistema de drenaje sostenible en Jardín de la C/ Cristobal Colón

También se han elaborado pliegos y memorias valoradas para contratar el sistema de seguridad ciudadana, así como el control semafórico y paso de peatones inteligentes

La viabilidad económica y madurez de este PAI se basa, entre otras cosas, en el grado avanzado de desarrollo de muchas de sus actuaciones; así como su cuantificación aproximada en planes estratégicos previos.

Es importante señalar que el presupuesto de las Actuaciones 1, 2, 4, 5, 7 y 8 se destinará a los barrios desfavorecidos del núcleo urbano y las pedanías de La Loma y La Condomina. **Se estima que 6.950.000 € (86% del presupuesto total) se invertirán en estas zonas vulnerables.**

	Líneas de actuación	Presupuesto	Tipos de acción	Subtipo de acción	Código AI	Ámbitos de intervención
Proyecto 01	LAS TORRES SOLIDARIA	2.450.000,00 €				
Act.1	Nuevos equipamientos para una mejor atención a la ciudadanía	800.000,00 €				
	Rehabilitación integral del antiguo colegio San José I para Protección Civil	800.000,00 €	3	3.1 Inclusión social.	TI00127	Otras infraestructuras sociales que contribuyen a la inclusión social en la comunidad.
Act.2	Conexiones sostenibles	1.000.000,00 €				
	Pasarela sobre el Río Segura entre la Loma y la Ribera (Molina)	800.000,00 €	2	2.3 Movilidad urbana	TI0083	Infraestructura para bicicletas.
	Mejora de la accesibilidad y del entorno de la conexión con Alguazas (Río Mula)	200.000,00 €		2.4 Adaptación al cambio climático y prevención del riesgo de catástrofes.	TI0060	Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: otros, como, por ejemplo, tormentas y sequías (incluidas las acciones de concienciación, la protección civil y los sistemas de gestión de catástrofes, las infraestructuras y los enfoques ecosistémicos).
Act.3	Servicios digitales de proximidad	650.000,00 €				
	Sistema de seguridad ciudadana y control de tráfico	350.000,00 €	1	1.1 Soluciones TIC para la administración local y Smart City.	TI0016	Soluciones de TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones.
	Control semafórico y paso de peatones inteligentes	200.000,00 €				
	Aplicaciones de acceso a servicios municipales	100.000,00 €				
Proyecto 02	LAS TORRES ATRACTIVA	2.850.000,00 €				
Act. 4	Parque de la Antena, referente de turismo deportivo y de ocio	1.100.000,00 €				
	Equipamiento de ocio y deportivo en el Parque de la Antena	850.000,00 €	4	4.1 Patrimonio, turismo y cultura.	TI00165	Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público y servicios de turismo.
	Potenciación de la biodiversidad de la vegetación existente	250.000,00 €	2	2.4 Adaptación al cambio climático y prevención del riesgo de catástrofes.	TI0060	Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: otros, como, por ejemplo, tormentas y sequías (incluidas las acciones de concienciación, la protección civil y los sistemas de gestión de catástrofes, las infraestructuras y los enfoques ecosistémicos).
Act.5	Nuevos espacios culturales	1.450.000,00 €				
	Espacio artístico y monumental en el antiguo Ayuntamiento	800.000,00 €	4	4.1 Patrimonio, turismo y cultura.	TI00166	Protección, desarrollo y promoción del patrimonio cultural y los servicios culturales.
	Reforma de la Casa de la Cultura	650.000,00 €				
Act.6	Regeneración de "El Coto"	300.000,00 €				
	Ampliación del albergue municipal	200.000,00 €	4	4.1 Patrimonio, turismo y cultura.	TI00167	Protección, desarrollo y promoción del patrimonio natural y el turismo ecológico, salvo en lo referente a los espacios de Natura 2000.
	Reforestación del entorno	100.000,00 €	2	2.7 Lucha contra la descontaminación y mejora de espacios urbanos naturales.	TI0079	Protección de la naturaleza y la biodiversidad, patrimonio y recursos naturales, infraestructuras verdes y azules.



Líneas de actuación	Presupuesto	Tipos de acción	Subtipo de acción	Código AI	Ámbitos de intervención
Proyecto 03 LAS TORRES CONSCIENTE	2.800.000,00 €				
Act.7 Mejora de la gestión del ciclo del agua	400.000,00 €				
Plan de uso de agua regenerada de la EDAR en riego de parques	400.000,00 €	2	2.5 Recursos Hídricos.	TI0064	Gestión del agua y conservación de los recursos hídricos (incluida la gestión de las cuencas fluviales, medidas específicas de adaptación al cambio climático, reutilización, reducción de escapes).
Act.8 Potenciación de las infraestructuras verdes	2.200.000,00 €				
Sombraje en Plaza Tirso de Molina	150.000,00 €	2	2.4 Adaptación al cambio climático y prevención del riesgo de catástrofes.	TI0060	Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: otros, como, por ejemplo, tormentas y sequías (incluidas las acciones de concienciación, la protección civil y los sistemas de gestión de catástrofes, las infraestructuras y los enfoques ecosistémicos).
Parterres Corridos en Paseo del Parque	150.000,00 €				
Sistema de drenaje sostenible en el entorno del polideportivo	500.000,00 €				
Sistema de drenaje sostenible en Jardín de la C/ Cristobal Colón	300.000,00 €				
Mejora del equipamiento de parques y pistas deportivas	1.100.000,00 €	3	3.1 Inclusión social.	TI00127	Otras infraestructuras sociales que contribuyen a la inclusión social en la comunidad.
Act.9 Control eficiente de los recursos	200.000,00 €				
Implantación GIS	200.000,00 €	1	1.1 Soluciones TIC para la administración local y Smart City.	TI0016	Soluciones de TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones.
TOTAL	8.100.000,00 €				
AYUDA FEDER	4.860.000,00 €	60%			
FONDOS PROPIOS	3.240.000,00 €	40%			

6.3 Presupuesto según tipo de acción y ámbito de intervención

RESUMEN				
TIPOS DE ACCIÓN	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	PRESUPUESTO POR ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	PRESUPUESTO POR TIPO DE ACCIÓN	% SOBRE EL TOTAL
<i>Tipo de Acción 1. Digital y dinamización económica.</i>	TI0016	850.000,00 €	850.000,00 €	10,49%
	TI0083	800.000,00 €		
<i>Tipo de Acción 2. Energía y medio ambiente.</i>	TI0060	1.550.000,00 €	2.850.000,00 €	35,19%
	TI0064	400.000,00 €		
	TI0079	100.000,00 €		
	TI00127	1.900.000,00 €		
<i>Tipo de Acción 3. Inclusión social</i>	TI00166	1.450.000,00 €	2.500.000,00 €	30,86%
<i>Tipo de Acción 4. Patrimonio urbano, turismo y cultura.</i>	TI00167	200.000,00 €		
	TI00165	850.000,00 €		

6.4. Capacidad financiera de la entidad local

El Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas tiene capacidad financiera suficiente para hacer frente a la ejecución del PAI durante los próximos cuatro años y, en particular, aportar un total de 3.240.000,00 € de fondos propios para la realización de todas las acciones previstas en los tres proyectos, no contando con financiación adicional ni préstamos financieros en vigor para hacer frente a su ejecución. De hecho, el informe de intervención de mayo de 2024, con motivo de la aprobación de la cuenta general de 2023, indica que la corporación no prevé contar con capital vivo pendiente de amortizar dado que no cuenta con préstamos vigentes ni tiene previsto concertarlos; esa situación de ausencia de deuda financiera se mantiene desde 2017. Con un presupuesto para 2024 (último aprobado) de **23.460.745,19 €**, mantiene una situación de equilibrio y **cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria** (artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera o Ley EPSF). Además, **cuenta con sostenibilidad financiera** en términos de deuda (así se reconoce en el informe de tesorería de mayo de 2024). El hecho de que el Ayuntamiento de las Torres de Cotillas esté prestando servicios que por su tamaño no tendría la obligación (artículo 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local o Ley RBRL), como son el transporte colectivo urbano de viajeros y el medio ambiente urbano, demuestra su **mayor capacidad y eficiencia en la gestión** pues, de lo contrario, no podría asumir estas competencias.

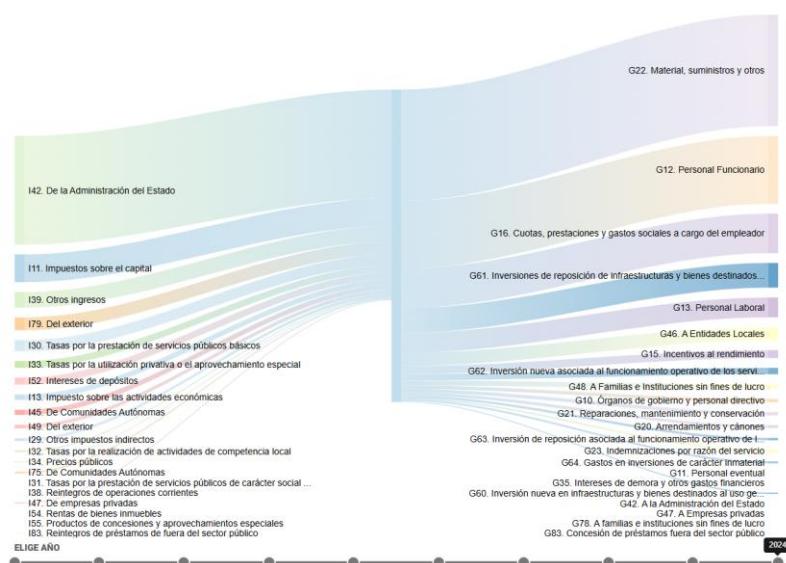


Figura 19. Presupuesto para 2024. Fuente: [Visión Global - Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas](#)

El Ayuntamiento cuenta con los siguientes indicadores financieros, publicados en el [Portal de Transparencia del Ayuntamiento](#):

- Cumple con la **regla del gasto** del artículo 12 de la Ley EPS.
- Dispone de liquidez suficiente, por lo que no resulta ni resultará necesario **acudir a endeudamiento financiero**, al contar con capacidad suficiente para financiar las inversiones. En este sentido, el informe de intervención de 2024 concluye que su **ahorro neto** es positivo:

	2022	2023
Σ Capítulos I a V del Estado de Ingresos (Ingresos Corrientes)	19.926.771,91 €	22.444.785,25 €
Desviaciones de Financiación Positivas (Ingresos afectados)	1.434.526,34 €	891.056,76 €
Deducción de Ingresos No Recurrentes	- €	- €
Σ Sumatorio de los Capítulos I, II y IV del Estado de Gastos (Gastos Corrientes- Gastos Financieros)	17.845.358,65 €	20.322.530,41 €
Desviaciones de Financiación Negativas (Gastos afectados)	3.434.612,53 €	5.819.143,65 €
Obligaciones Financiadas con Remanente Líquido de Tesorería	2.991.831,07 €	5.031.110,27 €
AHORRO BRUTO	4.417.073,69 €	12.081.452,00 €
Anualidad Teórica de Amortización*	- €	- €

AHORRO NETO	4.417.073,69 €	12.081.452,00 €
Recursos corrientes liquidados (deducido el importe de los ingresos afectados)	19.926.771,91 €	21.553.728,49 €
Deuda Viva a 31.12	- €	- €
Deuda viva/ingresos corrientes	0%	0%

- De hecho, el acta de arqueo a fecha de 31 de diciembre de 2023 muestra alrededor de **20 millones de euros en cuentas**:

Existencia anterior al periodo	23.534.448,59
INGRESOS	
De Presupuesto.	23.548.578,31
Por operaciones no Presup.	22.252.838,89
Por Reintegros de Pago.	86.361,08
De Recursos de Otros Entes.	66.297,76
Por Movimientos Internos.	9.784.530,63
De Operaciones Comerciales	0,00
TOTAL INGRESOS	55.738.606,67
Suman Existencias + Ingresos	79.273.055,26
PAGOS	
De Presupuesto.	27.508.379,29
Por operaciones no Presup.	21.802.657,71
Por Devolución de Ingresos.	332.433,67
De Recursos de Otros Entes.	46.650,67
Por Movimientos Internos	9.784.530,63
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
TOTAL PAGOS	59.474.651,97
Existencias a fin del periodo	19.798.403,29

A largo plazo, se aprecia una **solvencia** notable para hacer frente a sus compromisos de pago ya que se han optimizado los recursos financieros y se lleva a cabo una gestión eficiente de la tesorería. Además, se da la **sostenibilidad de la deuda** comercial dado que el **período medio de pago a los proveedores** se sitúa muy por debajo del límite máximo legal previsto en la normativa sobre morosidad, al ser solo de 18,85 días. En 2024, la cifra del presupuesto inicial de inversiones era de **1.568.536,00 €**. Sin embargo, el presupuesto ejecutado ascendió a **2.827.559,63 €**

Por último, cabe destacar la **ejecución de la EDUSI Las Torres Conecta**, que el Ayuntamiento ha ejecutado entre el 2019 y el 2023, con un presupuesto total de 6.250.000 € (cofinanciada al 80% por el FEDER). Esta estrategia, a pesar de las muchas dificultades que se han sucedido en el período 2014-2020, **ha conseguido un 90% de ejecución tras la verificación de los gastos** presentados, muy por encima del 70% de la media del eje urbano.

7

Governanza del PAI

7.1. Capacidad administrativa de la entidad local

Son muy amplias las competencias que permiten la actuación directa del Ayuntamiento en el municipio, tanto aquellas del artículo 25.2 como las del artículo 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), como municipio de más de 20.000 y menos de 50.000 habitantes. En virtud del artículo 25.2 de la LRBRL, **el 100% de los proyectos incluidos en el PAI están directamente alineados con las competencias locales** otorgadas al Ayuntamiento. No es, por tanto, necesario para la ejecución del PAI que se ejerzan competencias impropias, en virtud del 7.4 de LRBRL, lo que evitará poner en riesgo la sostenibilidad financiera e incurrir en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración.

Para la implementación del PAI, El Ayuntamiento coordinará su correcta realización a través de la Secretaría General, que estará apoyada por la Unidad de Planificación y Comunicación Interna, departamento que se ocupa de tramitar las subvenciones y que ha participado en la fase de redacción.

De conformidad con el artículo 20.1 de la Orden HAC/1072/2024, de 2 de octubre, los entes beneficiarios *adoptarán la condición de Organismo Intermedio Ligero para la función de selección de las operaciones* de acuerdo a los términos recogidos en el artículo 73 del Reglamento (UE) 2021/1060, con especial atención a los principios horizontales recogidos en el artículo 9 del citado reglamento, así como lo dispuesto en el Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027, la Orden HFP/1414/2023, de 27 de diciembre, y los criterios y procedimientos de selección de operaciones aprobados por el Comité de Seguimiento del programa. Para garantizar la separación de funciones a desarrollar por el Ayuntamiento como **Organismo Intermedio Ligero** a los efectos de selección de operaciones, se establece una **Unidad de Gestión** para la selección de operaciones, que ejercerá las funciones propias del Organismo Intermedio y que deberá estar claramente separada de las **Unidades Ejecutoras** responsables de la ejecución de las acciones (una por proyecto en función del área temática principal). Esta Unidad de Gestión recaerá en la concejalía de Proyectos Europeos.

Para ejercer las funciones de gestión económico financiera, contratación, la función interventora y de control financiero, se establece una **Estructura de Control**, que velará por la correcta ejecución de los fondos. Además, en relación con la aplicación del Reglamento (UE) 2021/1060

del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y otros, se establece un Equipo de Evaluación del Riesgo de fraude encargado de velar por la aplicación de medidas antifraude eficaces y proporcionadas, teniendo en cuenta los riesgos detectados.

	FUNCIONES	DEPARTAMENTO QUE COORDINA	RESPONSABLE	EQUIPO
UNIDADES EJECUTORAS Y OFICINA LAS TORRES NEB	Coordinación general	Secretaría General	Funcionaria con habilitación estatal	Unidad de Planificación y Comunicación Interna
	Gestión			Técnico auxiliar de Secretaría General
	Evaluación y Seguimiento Comunicación			
	UNIDAD EJECUTORA Proyecto 01. LAS TORRES SOLIDARIA	Concejalía Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Movilidad	Responsable Departamento de Seguridad ciudadana	Técnico de Urbanismo Técnico de Infraestructuras Técnico de Medioambiente Técnico de Informática
	UNIDAD EJECUTORA Proyecto 02. LAS TORRES ATRACTIVA	Concejalía de Economía y Hacienda, Recursos Humanos y Personal, Urbanismo, Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente	Responsable Departamento de Urbanismo	Técnico de Medio ambiente Técnico de Infraestructuras Técnico de Turismo Técnico de Cultura Técnico de Medioambiente
	UNIDAD EJECUTORA Proyecto 03. LAS TORRES CONSCIENTE		Responsable Departamento de Infraestructuras	Técnico de Urbanismo Técnico de Mantenimiento Técnico de Informática



	FUNCIONES	DEPARTAMENTO QUE COORDINA	RESPONSABLE	EQUIPO
UNIDAD DE GESTIÓN PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES	Evaluación de las expresiones de interés Aplicación de los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones	Concejalía de Proyectos Europeos	Concejal de Proyectos Europeos	Técnica de gestión con experiencia en la selección de operaciones en el período 2014 - 2020
ESTRUCTURA DE CONTROL	Gestión económica financiera	Contratación	Coordinador Económico Administrativo	Técnico del departamento de Intervención Técnico del departamento de Contratación Administrativa Tesorera
	Función interventora y de control financiero	Intervención	Interventora Funcionaria con habilitación estatal	Personal administrativo
	Equipo de Evaluación del Riesgo de Fraude	Unidad de Planificación y Comunicación Interna	Técnico Responsable del Departamento	Responsable de Contratación Interventora Secretaria Servicios jurídicos Concejal responsable del seguimiento
APOYO A LA EJECUCIÓN	Secretaría Técnica	Empresa externa especializada	Por determinar	Personal experto

7.2. Participación ciudadana durante la elaboración del PAI

Las Torres cuenta con una potente tradición de participación ciudadana. Su [Reglamento](#) y [Portal](#) de participación ciudadana, se remontan a 2005.

Los tres proyectos que conforman el presente PAI responden a las preocupaciones de la población de las Torres de Cotillas dado el **proceso de participación ciudadana** que se llevó a cabo con motivo de la elaboración de la Agenda Urbana del municipio en 2023.



Figura 20. Imagen con QR para acceder a la encuesta online

La creación de grupos de trabajo **internos** en el Ayuntamiento y los mecanismos de seguimiento y monitoreo instaurados ha permitido recabar información sobre las prioridades del municipio en relación con distintas áreas y servicios de la corporación, cuyo personal ha estado **implicado en la elaboración de este PAI** para dotarlo de coherencia con el trabajo estratégico desarrollado previamente. Prioridades confirmadas a través de la participación externa en la que se ha combinado métodos cuantitativos y cualitativos como **183 encuestas online y talleres multidisciplinares con diversos actores** (de la ciudadanía en general, de asociaciones de los principales colectivos vulnerables y pedanías de las Torres de Cotillas, así como empresas de sectores económicos clave). En estos talleres se hicieron paneles de trabajo para que los participantes definieran las fortalezas y retos del municipio.

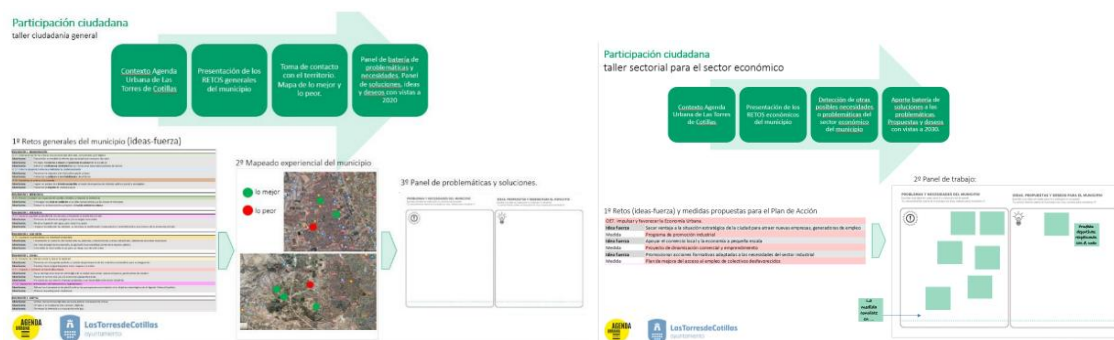


Figura 21. Estructura de los talleres con los paneles de trabajo



Figura 22. Fotografías de los talleres de participación externa

Las **conclusiones** de ambos sistemas de recogida de información en cuanto a las prioridades del municipio pueden agruparse de la siguiente manera:

	Encuestas	Sesiones
Territorial y medioambiental	- Escaso uso del carril bici, insuficiente y con conexión limitada - Pocas zonas verdes pese a que el 88,3% de la población las utiliza. - Uso irresponsable en zonas protegidas como la Rambla Salada - Insuficiencia de medios para el reciclaje	- Zonas con riesgo de inundación (calle Mula) - Deficiencias en el transporte - Ruido en la zona de caravanas - Mala arquitectura de las obras en Avenida Juan Carlos - Edificaciones con amianto - Necesidad de mayor limpieza en espacios públicos

	Encuestas	Sesiones
Social	- Al 86% le gustaría que existiera una zona comercial peatonalizada - Mejorar la accesibilidad - Oferta de ocio limitada y poca oferta para consumo local - Mejorar el transporte público	- Problemas de accesibilidad y respuesta logística en zonas como el Servicio de Urgencias - Pocos itinerarios seguros en el entorno del polideportivo - Mayor control frente al depósito de basuras arrojadas en ciertas zonas consideradas como vertederos para parte de la población
Económico	- El 32% cree que hay que poner en valor el patrimonio natural para revitalizar la actividad turística - Fomento del turismo deportivo	- Tramitación de permisos/documentos compleja - Dificultades de acceso al municipio - Falta de transporte público entre el centro urbano y el polígono industrial y fuera del municipio - Necesidad de más suelo industrial y zonas de restauración cercanas

En virtud de este **diagnóstico participado del municipio** y las líneas estratégicas del municipio, el Ayuntamiento de Cotillas ha redactado el PAI con prioridades extraídas de los ejercicios de participación ciudadana. El 70% de las tiene como lugar favorito un espacio deportivo o natural, de ahí que su principal preocupación esté relacionada con la **creación de senderos y más zonas verdes accesibles y conectadas**. La **peatonalización** también constituye una de las aspiraciones poblacionales, intentando que la misma vaya acompañada de otras medidas complementarias como la instalación de **zonas de sombaje y creación de espacios disuasorios** para reducir la congestión del tráfico. Estas medidas junto con la mejora del carril bici generarían un impacto en materia de movilidad. Asimismo, los participantes demandan más espacios para la participación y la cultura, así como para llevar a cabo actividades deportivas con equipamientos de calidad y,

en la medida de lo posible, haciendo uso de las energías renovables en un espacio limpio, bonito e inclusivo.

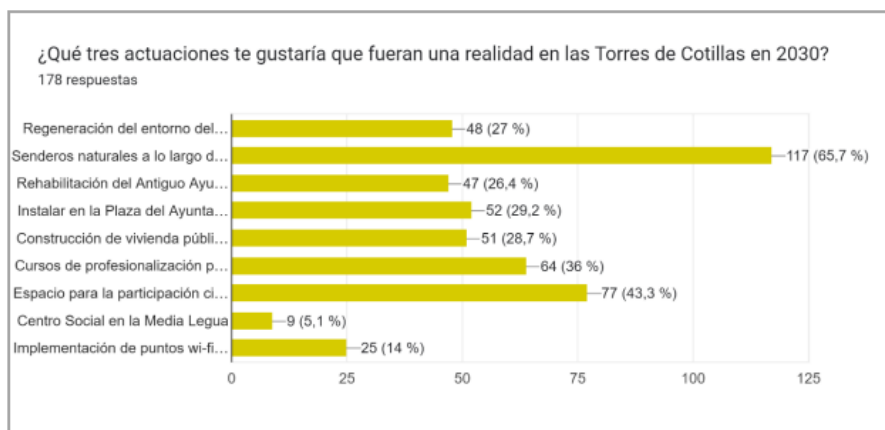


Figura 23. Resultados de la encuesta online a la pregunta “¿Cuáles son los principales cambios que espera la ciudadanía para el municipio con vistas a 2030?”

En 2024, las Torres de Cotillas ha elaborado su **estrategia de proyectos europeos** en la que también han participado diversos agentes del municipio identificando las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas del mismo, así como trazando las líneas de actuación en los próximos años en relación con las prioridades estratégicas. Las conclusiones alcanzadas en la misma vienen a confirmar las conclusiones del proceso de participación de la Agenda Urbana:

1. *Proteger el entorno natural de la localidad y transformar Las Torres de Cotillas en ciudad resiliente al cambio climático.*
2. *Reducir la contaminación y mejorar el medio ambiente urbano mediante el fomento de la economía circular y energías sostenibles.*
3. *Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible en el territorio municipal.*
4. *Promocionar la igualdad de género.*
5. *Acciones formativas y políticas adaptadas a las necesidades del sector industrial*
6. *Fomentar la oferta turística sostenible, especialmente deportivo y de naturaleza.*
7. *Reducir la brecha digital, a través de la cualificación y formación.*
8. *Abordar la inclusión social a nivel local y fomentar la participación ciudadana.*

Figura 24. Estrategia de proyectos europeos de las Torres de Cotillas (apartado 4. Prioridades estratégicas)

7.3. Gestión del PAI

A pesar de su experiencia previa en proyectos, se identifica una necesidad de seguir contando con apoyo técnico en lo relativo a los procedimientos y normativa aplicable a la selección de operaciones (artículo 29.5 del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes de los Fondos Europeos) por lo que se prevé una estructura de coordinación denominada **Oficina Las Torres NEB**, en la que participen tanto las áreas internas del Ayuntamiento designadas como Unidades Ejecutoras implicadas en la puesta en marcha de los distintos proyectos, como personas externas. Estas personas formarán parte del equipo de la entidad externa especializada que se prevé sea subcontratada para dar apoyo a la coordinación del PAI, avalar la coordinación horizontal y vertical en la gestión y ofrecer apoyo adicional en el asesoramiento en la realización, control y supervisión de las actuaciones del proyecto, incluida muy especialmente, todo lo relativo a las tareas de información y transparencia a la ciudadanía así como otras funciones de información y formación al equipo del Ayuntamiento.

7.4. Comunicación del PAI

El Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas contará con una persona responsable de comunicación que pertenece a la Unidad de Coordinación (ver 7.1), para dar cumplimiento a los artículos 47 y 50 y el anexo IX, en materia de información y publicidad, del Reglamento (UE) 2021/1060.

Esta persona ya ha desarrollado con éxito la función de responsable de comunicación de la EDUSI Las Torres Conecta, por lo que ya está familiarizada con INFOCO, la difusión de las actuaciones y la coordinación con el OIG y la AG para este fin.

La comunicación, además de las cuestiones obligatorias, enfatizará en el uso de las dos herramientas que se ha demostrado que más llegan a la ciudadanía: redes sociales y contenidos audiovisuales, como ya se ha venido haciendo con la EDUSI (<https://youtu.be/CJCZfKDR6Dg?si=Zt3man8zolOxhOJO>), utilizando en esta ocasión la identidad visual para la comunicación y difusión de los fondos europeos en España para el periodo 2021-2027.

La persona responsable velará, a su vez, por seleccionar al menos una operación destacada para comunicar a través de la Red de Iniciativas Urbanas. Sin perjuicio de posteriores ampliaciones, al menos se comunicará por su potencial transformador e impacto en la comunicación con equipamientos la Pasarela que comunicará La Loma con La Ribera de Molina:



Figura 25. Ejemplo de publicación en redes

7.5. Complementariedad y sinergias

El Ayuntamiento lleva a cabo una gestión **transparente y eficiente** basada en un enfoque **participativo** y de resultados dada su experiencia previa en gestión de proyectos financiados con recursos públicos. De hecho, recientemente, en el marco del proyecto “**Red por la Inclusión Social**” se ha creado una mesa de participación social formada por 15 entidades desde la que se pretende promover el diálogo de manera guiada, coherente y crítica, para analizar temas relacionados con la coordinación y el trabajo en red por y para la mejora de la calidad de vida de las personas más vulnerables del municipio.

La Concejalía de Educación, Festejos, Patrimonio y Proyectos Europeos ha potenciado la participación del municipio en oportunidades de financiación europea. Las Torres de Cotillas ha sido beneficiario de subvenciones públicas, principalmente, con motivo de los fondos **Next**

GenerationEU, pero también ha participado como socio en programas europeos de gestión directa como Erasmus + u Horizonte 2020 y pertenece a varias redes nacionales y europeas. En particular, el Ayuntamiento ha recibido financiación de los fondos FEDER para proyectos de distintos ámbitos, algunos de los cuales siguen en ejecución. Entre otros, el proyecto **MOVES Territorializado Comunidad de Murcia- Ayuntamiento de las Torres de Cotillas** para continuar reduciendo las emisiones de CO2, tal y como se pretende con la actuación 2 “Conexiones sostenibles” del PAI. También el proyecto **Ayuntamiento de Las Torres De Cotillas - Programas de rehabilitación residencial** que vendrá complementado por las actuaciones previstas en el proyecto “Las Torres Consciente” del PAI. O el proyecto **MPT Convocatoria 2022 Transformación Digital y Modernización Ayuntamiento de Las Torres De Cotillas**, cuyo objetivo se complementa con actuaciones del PAI como la de “Servicios digitales de proximidad (Act. 3)” o aquella relativa a la “Implantación GIS (Act. 9)”. En la elaboración del PAI se han tenido en cuenta todos los instrumentos políticos regionales y locales de aplicación en el municipio. De hecho, la intención del Ayuntamiento ha sido continuar las actuaciones que ya se llevaron a cabo en el marco de la **EDUSI Las Torres Conecta**, como el equipamiento de ocio y deportivo en el Parque de la Antena una vez rehabilitado.

En 2024 el Ayuntamiento ha elaborado una **Estrategia de Proyectos Europeos** que, junto con su **Agenda Urbana 2030** y otros documentos estratégicos como el **Plan Director Smart City** (que busca la transformación digital y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, alineada con las acciones de digitalización del PAI) o el **Plan General Municipal de Ordenación Urbana** (clave para el desarrollo urbanístico del municipio y con el que se encuentra alineado las acciones de construcción y/o rehabilitación previstas), contribuyen a posicionarlo como un municipio referente en la Región de Murcia. Asimismo, cabe destacar el **Plan de Movilidad Urbana Sostenible** (PMUS) y el **Plan de Accesibilidad**, crucial para definir la actuación “Conexiones sostenibles); además del Plan Director del Parque de la Antena, en el que se basa la actuación 4, dedicada a este espacio. Estos tres últimos documentos fueron cofinanciados por FEDER dentro de la EDUSI Las Torres Conecta.

El resumen de su participación en los últimos períodos de programación se detalla a continuación, sin embargo, el Ayuntamiento viene participando en programas e iniciativas europeas desde 1994.

Fruto de su participación en el proyecto **ERASMUS + DO-U-SPORT? Local Authorities with Sports for All**, el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas viene promoviendo el deporte como una actividad libre de barreras en colaboración con los municipios de Tábua (Portugal) y Mielec (Polonia). Aquellas actuaciones del PAI relativas a la mejora de equipamientos deportivos vienen a completar esta iniciativa en la medida en que proveen a los ciudadanos de espacios accesibles para toda la ciudadanía para llevar a cabo la actividad deportiva. Las Torres de Cotillas también ha participado en proyectos de **Horizonte 2020** como el **Compete4SECAP**, que le permitió la elaboración de su **Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible**, fortaleciendo su compromiso con la sostenibilidad al estar adherido al **Pacto de los Alcaldes para el clima y la Energía**. Todas las acciones previstas en el PAI para la renaturalización de los espacios están alineadas con los objetivos del Pacto en la medida en que la generación de espacios verdes permitirá al Ayuntamiento reducir las emisiones de CO2 y los efectos del cambio climático en el municipio. Asimismo, es socio del proyecto **LIFE FloodProof**, presentado en la última convocatoria de este programa europeo; que busca mitigar el riesgo de inundaciones en áreas urbanas al optimizar la absorción de agua con medidas no estructurales. Se promueve el concepto **ciudad esponja**, aumentando el uso de SbN en ciudades de toda Europa. También se estudiarán sistemas de alerta temprana y estrategias de gobernanza para fomentar la cooperación a nivel europeo y mejorar la resiliencia de los municipios involucrados.

Las Torres de Cotillas se ha adherido a distintas redes como la **Red de Ciudades Sostenibles** (a raíz del desarrollo de la Agenda Local 21) y la **Red Española de Ciudades Saludables**, a raíz de las prioridades definidas en el Plan estratégico 2005-2010, así como a la **Red de Ciudades por la Transparencia y Participación Ciudadana**. Además, durante el último período de programación también se ha sumado a otras redes como la **Red de Entidades Locales para la Agenda 2030**.

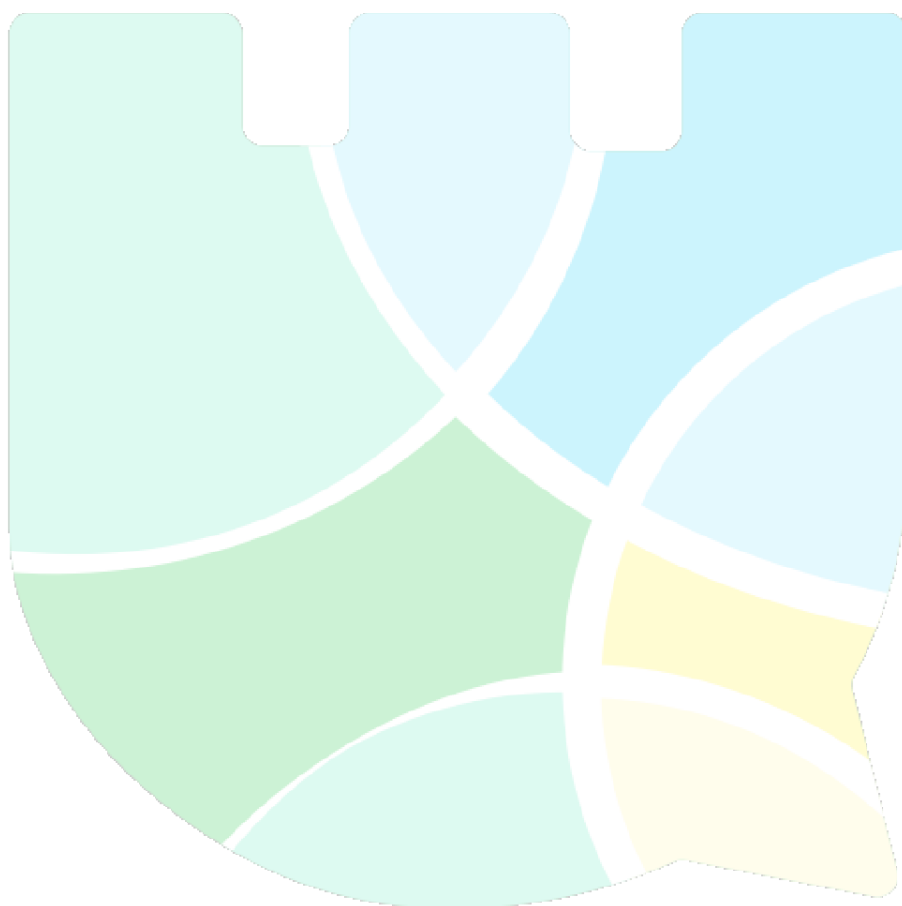


Epílogo

El PAI **Las Torres NEB: SOLIDARIA, ATRACTIVA y CONSCIENTE** tiene el fin de conseguir la transformación de la ciudad al aplicar los principios de la Nueva Bauhaus Europea. Así, la mejora de equipamientos para la inclusión social logra una comunidad y servicios municipales más solidarios; el municipio resurge más atractivo gracias al embellecimiento del patrimonio cultural y natural; y la gestión de los recursos naturales (agua, parques y jardines, etc.) es más consciente y sostenible.

Este plan engloba 3 proyectos y 9 actuaciones con un enfoque integrador para alcanzar el mayor impacto transformador en el núcleo urbano, zona desfavorecida principal, junto a las pedanías de La Condomina y La Loma. Estos proyectos están maduros; pues figuran en los planes estratégicos locales, destacando la Agenda Urbana LTC y otros como el Plan Director Smart city, PMUS, PACES, etc. Se dispone de proyectos de ejecución y pliegos técnicos para la rápida contratación de gran parte del presupuesto. Las Torres NEB establece una alianza clave del municipio con la iniciativa europea, así como con otros proyectos europeos (H2020 Compete4SECAP, LIFE FloodProof), nacionales (Red de Entidades Locales para la Agenda 2030), regionales (ERRP, MOVES) y locales (Red por la Inclusión Social). Es por esto que podemos afirmar que este PAI cuenta con el consenso político y el respaldo ciudadano para su ejecución con éxito.

Cabe destacar, por último, que el Ayuntamiento cuenta con una Unidad de Coordinación experimentada en la gestión de FEDER y Next Generation-EU; así como técnicos y funcionarios habilitados nacionales que conocen los mecanismos de ejecución y certifican la capacidad financiera del ente local y la viabilidad del PAI.



Las Torres NEB



Las Torres de Cotillas
ayuntamiento